

Boletín Oficial



Diputación
de Córdoba

de la Provincia de Córdoba

Núm. 115 · Miércoles, 27 de junio de 2007

Depósito Legal: CO-1-1958

FRANQUEO
CONCERTADO 14/2

TARIFAS DE INSCRIPCIÓN

	Precio
Suscripción anual	92,50 euros
Suscripción semestral	46,25 euros
Suscripción trimestral	23,12 euros
Suscripción mensual	7,70 euros
VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS:	
Número del año actual	0,61 euros
Número de años anteriores	1,28 euros

INSERCIÓNES DE CARÁCTER GENERAL: Por cada palabra: 0,164 euros
Por gráficos o similares (mínimo 1/8 de página): 30,90 euros por 1/8 de página.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Plaza de Colón, número 15
Teléfonos 957 212 894 - 957 212 895
Fax 957 212 896
Distrito Postal 14001-Córdoba
e-mail bopcordoba@dipucordoba.es

SUMARIO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Córdoba.— 5.002

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Córdoba.—	5.008
Junta de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Delegación Provincial. Córdoba.—	5.011
— Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial. Córdoba.—	5.011
— Secretaría General Técnica. Sevilla.—	5.012
— Consejería de Salud. Delegación Provincial. Córdoba.—	5.012
— Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Delegación Provincial. Córdoba.—	5.013

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Área de Igualdad y Bienestar Social. Delegación de Juventud y Deportes.—	5.021
Delegación de Desarrollo Económico y Turismo.—	5.023

AYUNTAMIENTOS

Lucena (corrección de error), Montalbán (corrección de error) y otros, Montemayor, Córdoba, Villanueva de Córdoba y Castro del Río	5.024
--	-------

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados.— Córdoba	5.028
---------------------------------	-------

ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamientos.— Benamejil	5.028
--	-------

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

CÓRDOBA

Núm. 6.556

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

RESOLUCIONES

ART.º= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión; REQ=Requerimiento; PTOS=Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
140047465560	J MOSTAD	X4347986C	TORREVIEJA	05.09.2006	1.010,00		RDL 8/2004		002.1	
140047239651	G ROMERO	05144125	ALBACETE	23.07.2006	60,00		RDL 8/2004		003.B	
140047522622	S MARTIN	74689070	ALBACETE	23.09.2006	450,00		RD 2822/98		001.1	
140047522634	S MARTIN	74689070	ALBACETE	23.09.2006	1.500,00		RDL 8/2004		003.A	
140041925620	B BAEZA	05159009	ELCHE DE LA SIERRA	03.03.2006	140,00		RD 1428/03		052	
140046864458	C CABRERA	44389897	VILLARROBLEDO	30.07.2006	60,00		RDL 8/2004		003.B	
149401869569	H MENDIVIL	47866983	BARCELONA	25.10.2006	310,00		RDL 339/90		072.3	
140047214253	B PEÑAS	46044669	BARCELONA	12.08.2006	150,00		RD 1428/03		117.2	
140047329421	A CORTES	53326143	BARCELONA	28.03.2006	800,00		RDL 8/2004		002.1	
140450164116	S ARROYO	51101577	EL MASNOU	17.09.2006	380,00	1	RD 1428/03		052	6
140402007808	J PEREZ	44421882	GAVA	08.08.2006	100,00		RD 1428/03		052	
140047307681	A HAMMOUD	X4285433G	L HOSPITALET DE LLOB	14.07.2006	1.500,00		RDL 8/2004		003.A	
140401943490	J FERNANDEZ	76212981	L HOSPITALET DE LLOB	08.04.2006	140,00		RD 1428/03		052	
140450163940	F CANTIN	35030702	S CUGAT DEL VALLES	17.09.2006	200,00		RD 1428/03		052	3
140450155980	J GARGALLO	37684353	S JOAN DESPI	23.07.2006	140,00		RD 1428/03		052	2
140402091339	P RODRIGUEZ	44993022	SABADELL	15.02.2007	450,00	1	RD 1428/03		052	6
140401925220	F PEREZ	08686425	ALMENDRALEJO	01.03.2006	380,00	1	RD 1428/03		052	
140402162565	R HERNANDEZ	08816020	BADAJOS	02.03.2007	200,00		RD 1428/03		052	3
140450170876	A NUÑEZ	31710948	JEREZ DE LA FTRA	19.11.2006	140,00		RD 1428/03		052	2
140401960887	C MOLINERO	05360105	SAN FERNANDO	20.04.2006	200,00		RD 1428/03		052	
140047217114	D MORENO	45107986	CEUTA	04.09.2006	450,00		RD 772/97		001.2	
140402091236	C AGUILAR	48866049	AGUILAR DE LA FRONTERA	15.02.2007	100,00		RD 1428/03		048	
140402153266	R BELLIDO	30807569	ALMODOVAR DEL RIO	18.02.2007	100,00		RD 1428/03		048	
140046982273	J JIMENEZ	26970497	BAENA	21.07.2006	150,00		RD 1428/03		018.2	3
140047851885	J MOLINA	26968925	CABRA	14.01.2007	450,00	1	RD 1428/03		020.1	4
140046743369	A JIMENEZ	74788780	CABRA	21.03.2006	610,00		RDL 8/2004		002.1	
140047606684	S AMAS	NO CONSTA	CORDOBA	30.11.2006	310,00		RD 772/97		001.2	
140047432440	K MONTERO	X2981201X	CORDOBA	28.08.2006	60,00		RDL 8/2004		003.B	
140047568142	Y BAQUE	X4700230L	CORDOBA	17.09.2006	310,00		RD 772/97		001.2	4
140047443072	J MENDIENTA	X4853080B	CORDOBA	13.08.2006	1.010,00		RDL 8/2004		003.A	
140047431847	M SOZASHVILI	X5228165N	CORDOBA	01.01.2007	450,00		RD 772/97		001.2	
140047567939	K TCHABUKASHVILI	X6867516S	CORDOBA	22.08.2006	60,00		RDL 8/2004		003.B	
140401937269	J RODRIGUEZ	28643193	CORDOBA	28.03.2006	140,00		RD 1428/03		052	
140046175598	S CAÑETE	30393530	CORDOBA	05.05.2006	1.500,00		RDL 8/2004		003.A	
140047636482	M ROLDAN	30415402	CORDOBA	03.01.2007	60,00		RD 1428/03		014.1A	
140046855240	A TORRES	30436861	CORDOBA	27.05.2006	800,00		RDL 8/2004		002.1	
140047565580	J CHOFLE	30510872	CORDOBA	11.09.2006	1.500,00		RDL 8/2004		003.A	
140046835410	F PEDREGOSA	30525006	CORDOBA	29.08.2006	60,00		RDL 8/2004		003.B	
140046835598	R DIZ	30532647	CORDOBA	12.09.2006	700,00		RDL 8/2004		002.1	
140046184368	J REYES	30546265	CORDOBA	26.07.2006	800,00		RDL 8/2004		002.1	
140047863528	A JIMENEZ	30548870	CORDOBA	09.01.2007	150,00		RD 2822/98		010.1	
140401879361	M GARCIA	30812815	CORDOBA	22.11.2005	140,00		RD 1428/03		052	
140047342050	E CABRERA	30816731	CORDOBA	20.09.2006	610,00		RDL 8/2004		002.1	
140047565219	J MELLADO	30820117	CORDOBA	20.09.2006	150,00		RD 2822/98		010.1	
140046460116	L ORTIGOSO	30828160	CORDOBA	27.07.2006	450,00		RD 772/97		001.2	
140047346959	D RAMIREZ	30964563	CORDOBA	25.04.2006	60,00		RDL 8/2004		003.B	
140402118278	E CONTRERAS	30974103	CORDOBA	28.12.2006	140,00		RD 1428/03		050	2
140402162735	D GOMEZ	30982675	CORDOBA	03.03.2007	140,00		RD 1428/03		048	2
140047446255	A RODRIGUEZ	30983716	CORDOBA	15.07.2006	450,00		RD 772/97		001.2	
140047442961	G MORENO	30990591	CORDOBA	01.08.2006	60,00		RDL 8/2004		003.B	
140047449165	D GARCIA	30992056	CORDOBA	18.08.2006	310,00		RD 772/97		001.2	
140047587926	D ANSIO	30993898	CORDOBA	03.10.2006	310,00		RD 772/97		001.2	
140046642826	C MATO	44357224	CORDOBA	10.08.2006	800,00		RDL 8/2004		002.1	
140047449219	M CRESPIN	44359447	CORDOBA	20.09.2006	450,00		RD 2822/98		010.1	
140047813252	E MONDEJAR	44367087	CORDOBA	20.08.2006	1.500,00		RDL 8/2004		003.A	
140047559827	D MORENO	45107986	CORDOBA	14.08.2006	1.500,00		RDL 8/2004		003.A	
140047563284	D MORENO	45107986	CORDOBA	14.08.2006	450,00		RD 772/97		001.2	
140047518953	D ALONSO	45737212	CORDOBA	27.09.2006	60,00		RDL 8/2004		003.B	
140047431252	J MORENO	45737375	CORDOBA	02.08.2006	10,00		RD 772/97		001.4	
140047431355	J CATALAN	45740718	CORDOBA	02.08.2006	1.010,00		RDL 8/2004		003.A	
140047217266	D GONZALEZ	45749211	CORDOBA	14.08.2006	150,00		RD 1428/03		118.1	3
140046331377	V NAVAS	30403490	DOÑA MENCIA	13.01.2007	10,00		RD 2822/98		026.1	
140047276234	R BERRAL	30788216	FERNAN NUÑEZ	23.07.2006	450,00		RD 772/97		001.2	

140047473702	FRICONOVA SL	B14573356	GUADALCAZAR	22.09.2006	150,00	RD 2822/98	010.1	
140047429026	FRICONOVA SL	B14573356	GUADALCAZAR	26.09.2006	450,00	RD 2822/98	010.1	
140047844091	F RUIZ	30210549	HINOJOSA DEL DUQUE	22.01.2007	90,00	RD 1428/03	167	
140046774639	I NAVARRO	30987556	HORNACHUELOS	19.08.2006	150,00	RD 1428/03	118.1	3
140047391825	F MOLINA	80119811	LUCENA	30.09.2006	150,00	RD 2822/98	010.1	
140047218520	P RUBIO	30211257	PEÑARROYA PUEBLONUEV	01.12.2006	450,00	RD 772/97	001.2	
140046770488	A GONZALEZ	80160410	PEÑARROYA PUEBLONUEV	18.07.2006	310,00	RD 772/97	001.2	
140046770520	A GONZALEZ	80160410	PEÑARROYA PUEBLONUEV	25.09.2006	310,00	RD 772/97	001.2	
140047345268	J MOYANO	30479003	SANTAELLA	19.09.2006	150,00	RD 2822/98	010.1	
140047834115	M REYES	30785892	SANTAELLA	24.09.2006	310,00	RD 772/97	001.2	
140046759055	E FUENTES	05892098	ALMADEN	03.10.2006	10,00	RD 2822/98	026.1	
140046759031	E FUENTES	05892098	ALMADEN	03.10.2006	10,00	RD 2822/98	026.1	
140047329676	D SANCHEZ MIGALLON	70580059	MANZANARES	24.03.2006	310,00	RD 772/97	001.2	
140047220551	J HEREDIA	25196327	PUERTOLLANO	25.03.2006	450,00	RD 772/97	001.2	
140047522610	LOS VENTISCAS LOPEZ SL	B16216616	QUINTANAR DEL REY	22.09.2006	60,00	RDL 8/2004	003.B	
140047419940	C PALLO	X4999570Z	CHURRIANA DE LA VEGA	30.08.2006	450,00	RD 772/97	001.2	
140042149690	R PEREZ	08422740	GRANADA	12.02.2007	140,00	RD 1428/03	050	2
140046837777	A LEON	24129779	GRANADA	27.08.2006	800,00	RDL 8/2004	002.1	
140402091224	M LOZANO	74683804	GRANADA	14.02.2007	200,00	RD 1428/03	048	3
140401947378	G RODRIGUEZ	24147565	LA ZUBIA	20.04.2006	450,00	RD 1428/03	050	
140047405496	B BALDE	X5344352A	MOGUER	08.07.2006	450,00	RD 772/97	001.2	
140046644999	J MORENO	52544109	ANDUJAR	20.07.2006	1.500,00	RDL 8/2004	003.A	
140401947470	M PASTRANA	25311179	JAEN	20.04.2006	300,00	RD 1428/03	052	1
140047339785	D TIRADO	25947110	JAEN	20.03.2006	800,00	RDL 8/2004	002.1	
140402091157	M BAENA	77351734	JAEN	13.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140047419434	E MUHAMMED	X3082546V	JAEN	22.09.2006	450,00	RD 772/97	001.2	
140402059444	J SERRANO	26173661	LINARES	11.10.2006	140,00	RD 1428/03	052	2
140450144622	J MAYOR	26206269	LINARES	28.07.2006	200,00	RD 1428/03	052	3
140402005083	C RINCON	38104204	ALCOBENDAS	01.09.2006	300,00	RD 1428/03	048	4
140450159558	M MARTINEZ	50154972	LEGANES	31.08.2006	200,00	RD 1428/03	052	3
140047617451	JOSE ANTONIO LOPEZ SA	A84283720	MADRID	30.11.2006	60,00	RDL 8/2004	003.B	
140450166216	M PADILLA	50986994	MADRID	01.10.2006	200,00	RD 1428/03	052	3
140450157306	A ENTRENA CAROLINA	51091809	MADRID	22.08.2006	200,00	RD 1428/03	052	3
140401888477	F TRUJILLANO	51353669	MADRID	14.12.2005	140,00	RD 1428/03	052	
140046833310	I RUIZ	30511322	MECO	18.08.2006	450,00	RD 772/97	001.2	
140402183040	A GARCIA	74913453	ANTEQUERA	11.07.2006	100,00	RD 1428/03	050	
149401871084	GLOBAL CAR HIRE SL	B92195247	BENALMADENA	25.10.2006	310,00	RDL 339/90	072.3	
140046644665	M GARCIA	24789430	MALAGA	30.08.2006	800,00	RDL 8/2004	002.1	
140047558975	M GARCIA	24789430	MALAGA	13.10.2006	150,00	RD 2822/98	010.1	
140046855263	M GARCIA	24789430	MALAGA	19.07.2006	800,00	RDL 8/2004	002.1	
140047500481	M ROMERO	74848705	MALAGA	28.12.2006	150,00	RD 1428/03	169.B	4
140402070026	J ALVAREZ	53698517	TORREMOLINOS	11.11.2006	450,00	RD 1428/03	052	6
149401870183	S ABALOS	80113327	LLUCMAJOR	25.10.2006	400,00	RDL 339/90	072.3	
140047553503	J LOPEZ	44365191	SANTANYI	26.09.2006	1.010,00	RDL 8/2004	003.A	
140047343211	J LOPEZ	44365191	SANTANYI	09.09.2006	310,00	RD 772/97	001.2	
140047316890	HASQUITRANS SL	B91105403	ALCALA DE GUADAIRA	17.08.2006	2.600,00	RDL 8/2004	003.A	
140047317364	HASQUITRANS SL	B91105403	ALCALA DE GUADAIRA	17.08.2006	2.600,00	RDL 8/2004	003.A	
140047635039	J TIRADO	14617178	ECIJA	20.01.2007	600,00	RD 1428/03	020.1	4
140047376605	J REYES	52240295	ECIJA	22.04.2006	450,00	RD 772/97	001.2	
140047553448	DMUÑOZ	28152820	LA RINCONADA	21.09.2006	800,00	RDL 8/2004	002.1	
140046749207	R NUÑEZ	X5031316C	SEVILLA	23.08.2006	1.500,00	RDL 8/2004	003.A	
140047319798	I RODRIGUEZ	28493638	SEVILLA	23.09.2006	150,00	RD 2822/98	010.1	
140047525611	F MOLINA	28548847	SEVILLA	25.09.2006	450,00	RD 772/97	001.2	
140402001697	J MARQUEZ	28753935	SEVILLA	13.07.2006	100,00	RD 1428/03	052	
140047376290	J GARCIA	28915887	SEVILLA	28.04.2006	60,00	RDL 8/2004	003.B	
140450176945	ABASCUÑANA	45057966	SEVILLA	10.12.2006	140,00	RD 1428/03	052	2
149401938919	PINTURA Y SERVIC. ALBERT	B45500758	CEDILLO DEL CONDADO	25.10.2006	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450151225	M VERGAZ	04559725	TOLEDO	22.07.2006	200,00	RD 1428/03	052	3
140450176222	J FERRER	20809496	ALZIRA	14.12.2006	140,00	RD 1428/03	052	2
140047316633	A GARRIDO	19438709	RIBARROJA DEL TURIA	04.08.2006	60,00	RDL 8/2004	003.B	
140046644641	J BARRERA	44366242	SEDAVI	30.08.2006	800,00	RDL 8/2004	002.1	
140047560957	J BARRERA	44366242	SEDAVI	11.09.2006	150,00	RD 2822/98	010.1	
140047310059	R COLOM	29170246	VALENCIA	24.03.2006	310,00	RD 772/97	001.2	

Córdoba, 8 de junio de 2007.— El Subdelegado del Gobierno, Jesús María Ruiz García.

Núm. 6.557

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cincuenta y nueve punto cinco y sesenta y uno de la ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado número doscientos ochenta y cinco, de veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que

consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo setenta y dos punto tres de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo trescientos treinta y nueve de mil novecientos noventa (Boletín Oficial del Estado número sesenta y ocho, de catorce de marzo), según redacción dada por la Ley diecisiete de dos mil cinco, de diecinueve de julio (Boletín Oficial del Estado número ciento setenta y dos, de veinte de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

NOTIFICACIONES

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUS P= Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP. PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
140450256242	C GARCIA	22145782	ELDA	15.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140402135549	F ALCOVER	73766380	IBI	24.01.2007	120,00	RD 1428/03	052		
140047870090	M MENDOZA	30994545	JIJONA	23.01.2007	90,00	RD 2822/98	049.4		
140047870107	M MENDOZA	30994545	JIJONA	23.01.2007	150,00	RD 2822/98	012		
140450255146	MAR SOL Y CIELO S.L	B03913787	TORREVIEJA	14.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
149450171876	M ALVES	X6166823V	TORREVIEJA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
140450233758	A PALOMARES	04537933	ALBACETE	24.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450247319	F SANCHEZ	07564916	ALBACETE	06.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450255444	M MORA	47070655	ALBACETE	14.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450258056	V BENEYTO	04937787	VILLARROBLEDO	17.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
149402080179	H GUERTIT	X1304425A	ALMERIA	12.04.2007	900,00	RDL 339/90	072.3		
140450220466	F MUÑOZ	27243113	ALMERIA	11.03.2007	140,00	RD 1428/03	052	2	
140450179867	F AGUILERA	27530289	CANTORIA	07.01.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140450247095	INGESUR INGENIERIA SL	B04596110	EL EJIDO	06.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450234600	J BAUTISTA	38721514	BADALONA	24.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450244460	DESARROLLO DELON GUILLERMO	B63558787	BARCELONA	05.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
149450173721	J JIN	X1842126X	BARCELONA	09.04.2007	400,00	RDL 339/90	072.3		
140047645094	M VILLUENDAS	17839965	BARCELONA	26.01.2007	90,00	RD 1428/03	130.1		
140450175035	J CABEZAS	35104218	BARCELONA	17.12.2006	140,00	RD 1428/03	052	2	
140047565736	J FUNES	46112446	BARCELONA	22.12.2006	150,00	RD 2822/98	010.1		
140450248051	R MALDONADO	77088485	CANOVELLES	06.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
149402045908	A SOLIS	30402944	EL PRAT DE LLOBREGAT	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
140402031719	F VALSERA	52391328	MOLLET DEL VALLES	25.09.2006	140,00	RD 1428/03	050	2	
140450232109	C MONTES	46668736	PIERA	22.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450183822	J GOMEZ AROSTEGUI	05362635	S JOAN DESPI	16.01.2007	140,00	RD 1428/03	052	2	
140402172388	J SECO	43695147	S PERE DE VILAMAJOR	01.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450234611	M ROS	46136057	SABADELL	24.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450238380	N CLEMENTE	05797890	VIC	30.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450252662	M ARMADA	44175303	VILADECANS	09.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140402152110	J FERRY	X3438460Y	BADAJOS	27.02.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140401948383	R LEON	08822400	BADAJOS	13.04.2006	200,00	RD 1428/03	052		
140450241561	A GOMEZ PUIG	30516691	BADAJOS	01.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450251086	L DURAN	08803449	BIENVENIDA	08.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140402176229	J CAPILLA	09173669	LLERENA	08.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450217649	J MARTINEZ	30534246	VILLANUEVA DE SERENA	09.03.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140450239050	E ORTIZ	30671997	ATXONDO	31.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450245955	J GANDARIAS	16057277	GETXO	05.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450252716	JAPRONSA INVERSIONES Y PRO	B95395240	V.TRAPAGA-TRAPAGARAN	09.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450186240	C GARCIA	13088413	BURGOS	11.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2	
140450227916	R ROJAS	75890353	ALGECIRAS	17.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
149450173277	J IGLESIAS	31600535	CADIZ	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
140450238112	VS13 S.L	B11826435	JEREZ DE LA FTRA	29.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450194157	A MALVIDO	31648746	JEREZ DE LA FTRA	11.02.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450223996	I JIMENEZ	31659136	JEREZ DE LA FTRA	11.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450178474	J CEBALLOS DEL	31676076	JEREZ DE LA FTRA	28.12.2006	100,00	RD 1428/03	052		
140450201423	M CHAMORRO	31676305	JEREZ DE LA FTRA	22.02.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450212032	D ORELLANA	31712685	JEREZ DE LA FTRA	28.02.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450232894	R SANCHEZ	31723564	JEREZ DE LA FTRA	23.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450245396	J PONTONES	32850794	PUERTO REAL	05.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450242152	A MODELO	30492091	SAN FERNANDO	01.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450242322	J ESCOLAR	48896920	SAN FERNANDO	02.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450196804	A DE ORY	48972816	SAN FERNANDO	17.02.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450181825	F PAREDES	28298804	CEUTA	22.12.2006	140,00	RD 1428/03	052	2	
149450169754	H MOHAMED	45103502	CEUTA	09.04.2007	400,00	RDL 339/90	072.3		
140402174087	J POYATO	34021501	AGUILAR DE LA FRONTERA	14.03.2007	200,00	RD 1428/03	048	3	
140450222712	C AGUILAR	48866049	AGUILAR DE LA FRONTERA	10.03.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140402093221	A RUIZ	34028118	CABRA	26.02.2007	300,00	RD 1428/03	048	4	
140402173939	J ALGUACIL	77536549	CABRA	13.03.2007	100,00	RD 1428/03	048		
140402174336	LOPEZ HERMANOS JOYEROS Y R	B14670368	CORDOBA	04.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140402139221	R MORENO	NO CONSTA	CORDOBA	05.02.2007	140,00	RD 1428/03	052		
140450246984	R MUÑOZ	24216095	CORDOBA	06.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140402147187	J VELARDE	28550573	CORDOBA	12.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2	
140047563594	J FUENTES	29875753	CORDOBA	16.01.2007	1.010,00	RDL 8/2004	003.A		
140047437760	J FERNANDEZ	29918481	CORDOBA	16.01.2007	800,00	RDL 8/2004	002.1		
140450227000	D SANCHEZ	29976882	CORDOBA	16.03.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140047562589	M DIEZ	30034104	CORDOBA	15.01.2007	800,00	RDL 8/2004	002.1		
140047560581	M DIEZ	30034104	CORDOBA	15.01.2007	150,00	RD 2822/98	010.1		
149402040674	J RUIZ	30040625	CORDOBA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
140450199726	J MUÑOZ	30041784	CORDOBA	19.02.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140450199970	C SANCHEZ	30432090	CORDOBA	19.02.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140047341810	M RAYA	30435769	CORDOBA	05.02.2007	150,00	RD 2822/98	010.1		
140450158098	J RUBIO	30445958	CORDOBA	26.08.2006	200,00	RD 1428/03	052	3	
140450237119	J MARTOS	30460700	CORDOBA	27.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450237697	R ARROYO	30491426	CORDOBA	28.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450248956	N FUENTES	30492208	CORDOBA	07.04.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450194376	M CENTELLA	30501806	CORDOBA	12.02.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140450189010	J SANCHEZ	30512234	CORDOBA	30.01.2007	140,00	RD 1428/03	052	2	
140047870326	F SANCHEZ	30521962	CORDOBA	23.01.2007	150,00	RD 2822/98	021.1		
140450220995	J MOLINA	30531403	CORDOBA	17.03.2007	140,00	RD 1428/03	052	2	
140402172182	G CARRACEDO	30542555	CORDOBA	28.02.2007		RD 1428/03	050		(1)
140047568830	A JURADO	30790754	CORDOBA	01.02.2007	60,00	RDL 8/2004	003.B		
140402150897	M SANZ	30791669	CORDOBA	16.02.2007	100,00	RD 1428/03	050		
140047550174	D SUAREZ	30802356	CORDOBA	13.01.2007	10,00	RD 2822/98	026.1		
140047550186	D SUAREZ	30802356	CORDOBA	13.01.2007	10,00	RD 772/97	001.4		
140047550162	D SUAREZ	30802356	CORDOBA	13.01.2007	1.010,00	RDL 8/2004	003.A		
140450202257	F JIMENEZ	30804341	CORDOBA	24.02.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140450235433	M ADELANTADO	30805943	CORDOBA	24.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450237508	J REDONDO	30814006	CORDOBA	28.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
149402062797	S CHAVERO	30817424	CORDOBA	09.04.2007	1.040,00	RDL 339/90	072.3		
140450237132	A PARRADO	30820162	CORDOBA	27.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450237533	A PARRADO	30820162	CORDOBA	28.03.2007		RD 1428/03	052		(1)
140450212871	M PELEGRINA	30826752	CORDOBA	03.03.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140047589807	J AZAUSTRE	30830583	CORDOBA	06.01.2007	60,00	RDL 8/2004	003.B		
140402093970	J BANDERAS	30837906	CORDOBA	03.03.2007	140,00	RD 1428/03	048	2	
140450194364	F PEREZ	30958150	CORDOBA	12.02.2007	100,00	RD 1428/03	052		

140450255742	M HERNANDEZ	30978666	CORDOBA	15.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140047587409	J CASTRO	44366168	CORDOBA	16.01.2007	310,00	RD 772/97	001.2	
140450210709	R MOYANO	45737372	CORDOBA	27.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450220107	F GOMEZ	45743610	CORDOBA	10.03.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140047592843	A DE LA FUENTE	45745304	CORDOBA	24.01.2007	10,00	RD 772/97	001.4	
140402174361	P CASTRO	52340889	CORDOBA	04.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140402164999	R BLANCO	30392170	CORDOBA	12.03.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140402149858	M GAVILAN	30472700	EL CARPIO	08.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140402147667	M MANSILLA	80151305	EL VISO	01.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140047852040	TRANS URBACOR SL	B14721401	ESPEJO	01.02.2007	150,00	RD 2822/98	010.1	
140450256515	J LUNA	30969428	FERNAN NUÑEZ	15.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140048391845	J PORRAS	30984689	HORNACHUELOS	21.01.2007	150,00	RD 1428/03	118.1	3
140048391924	F AGUILAR	45740846	HORNACHUELOS	30.01.2007	150,00	RD 1428/03	169	
140048391912	F AGUILAR	45740846	HORNACHUELOS	30.01.2007	150,00	RD 1428/03	118.1	3
140048400172	R GARCIA	80120683	HORNACHUELOS	24.01.2007		RD 1428/03	010.1	(1)
140048391997	J BECERRA	80160735	HORNACHUELOS	26.01.2007	150,00	RD 1428/03	118.1	3
140048391948	J BECERRA	80160735	HORNACHUELOS	30.01.2007	90,00	RD 1428/03	167	
140402125090	F CARRASCO	30406741	LUCENA	07.03.2007	100,00	RD 1428/03	048	
140450224150	A GOMEZ	34018597	LUCENA	11.03.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140047501679	C CABELLO	72250844	LUCENA	03.02.2007	150,00	RD 1428/03	169	
140402178408	J LOPEZ	34019959	MONTALBAN DE CORDOBA	08.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140402093660	M RAYA	30952766	MONTILLA	01.03.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450253514	DYALUM SISTEMAS DE ALUMINI	B14512545	MONTORO	11.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140046801990	R ESPINO	30478032	MONTORO	05.02.2007	150,00	RD 1428/03	106.2	
140047647066	M CAMPAÑA	75668761	MONTORO	06.02.2007	450,00	RD 2822/98	010.1	
140047543261	M PONFERRADA	25306342	MORILES	03.02.2007		RD 1428/03	003.1	(1)
140047535392	M PONFERRADA	25306342	MORILES	03.02.2007		RD 1428/03	003.1	(1)
149402084203	CENTRO DE FORMACION MAGOHE	B14590806	PALMA DEL RIO	16.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450250021	IBABOI	X4572319B	PALMA DEL RIO	07.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140048385547	J NAVARRO	14639653	PALMA DEL RIO	28.01.2007	450,00	1 RD 1428/03	003.1	6
140402093993	J LARA	30057009	PALMA DEL RIO	03.03.2007	380,00	1 RD 1428/03	052	6
140450253010	S CURIEL	30820531	PALMA DEL RIO	10.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450244811	A NAVARRO	30825536	PALMA DEL RIO	05.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140402177684	G GOMEZ	75350365	PALMA DEL RIO	07.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140047643334	F GALLARDO	80132158	PALMA DEL RIO	04.02.2007	600,00	1 RD 1428/03	020.1	6
149402040753	CORDOBA SERVICIOS Y MANTEN	B14659064	PEÑARROYA PUEBLONUEV	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
149402053700	J LOPEZ	30195417	PEÑARROYA PUEBLONUEV	09.04.2007	400,00	RDL 339/90	072.3	
140450240477	J LOPERA	30207140	PEÑARROYA PUEBLONUEV	03.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140047551403	E MORENO	30209207	PEÑARROYA PUEBLONUEV	19.01.2007	150,00	RD 2822/98	010.1	
140402150629	M OSUNA	72572919	POSADAS	19.02.2007	140,00	RD 1428/03	050	2
140047637644	A BENZAL	80150742	POSADAS	07.02.2007	150,00	RD 1428/03	117.1	3
149402077338	J JIMENEZ	48873789	PRIEGO DE CORDOBA	12.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140402163478	J PEREZ	50605514	PRIEGO DE CORDOBA	23.02.2007	100,00	RD 1428/03	048	
140402173101	A LOPEZ	26971545	PUENTE GENIL	03.03.2007		RD 1428/03	048	(1)
149402084112	F PEREZ	34020424	PUENTE GENIL	13.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140402152699	A PRIEGO	80124361	PUENTE GENIL	15.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140450233795	B CATALA	73972585	SANTAELLA	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450232560	L SANCHEZ	06264930	ALCAZAR DE SAN JUAN	23.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140047550800	A EN NACH	X6679608V	BOLAÑOS DE CALATRAVA	10.01.2007	450,00	RD 772/97	001.2	
140450235408	G IRIMES	X6488552E	CAMPO DE CRIPTANA	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450249316	A SANCHEZ	06675308	CIUDAD REAL	07.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450248841	J JAIME	06204468	CIUDAD REAL	07.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450249134	F PEDRAZA	37355033	CIUDAD REAL	07.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450256138	M MUÑOZ	05606011	MIGUETURRA	15.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450240740	C NIETO	05650928	MIGUETURRA	31.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450192409	M GOMEZ	70564940	MIGUETURRA	10.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450249298	PULIDOS PUERTO SL	B13232871	PUERTOLLANO	07.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450235524	M GOMEZ	05901074	PUERTOLLANO	25.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450234799	M SANCHEZ	06224138	TOMELLOSO	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450186574	R SEBASTIA	18901562	BURRIANA	18.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140450199118	M CORTES	17137204	CASTELLON PLANA	18.02.2007	300,00	1 RD 1428/03	052	4
140450246145	J DAPONTE	75759030	VILA REAL	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
149401867354	A JIMENEZ	18959019	VINAROS	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140402094419	M CIRRE	44273678	ALBOLOTE	04.03.2007	100,00	RD 1428/03	050	
140402149378	M SANCHEZ	24093146	ATARFE	06.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140402094950	J HERRERA	44267888	CENES DE LA VEGA	05.03.2007	100,00	RD 1428/03	048	
140402174476	M AVIVAR	24141985	DIEZMA	04.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140047488304	M ESTEVEZ	24286768	GRANADA	23.01.2007	150,00	RD 2822/98	010.1	
140402172250	N SANCHEZ	74682114	GRANADA	28.02.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450252972	EXCLUSIVAS GIBALTO SL	B18467761	LOJA	09.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450198849	M ALEMAN	75537730	LA PALMA DEL CONDADO	18.02.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450219324	C PORRAS	52530412	ALCAUDETE	13.03.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140047505351	J VICO	74989960	ALCAUDETE	14.11.2006	60,00	RDL 8/2004	003.B	
149450171128	R ROMERO	26187275	ANDUJAR	09.04.2007	400,00	RDL 339/90	072.3	
140402125027	M SALGUERO	52553103	ANDUJAR	05.03.2007	200,00	RD 1428/03	052	3
140450238707	M HERREY	52558084	ANDUJAR	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
149450171736	J GARCIA	74998433	ANDUJAR	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450234416	P ROQUE	26196115	BAILEN	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450234593	M MORAL	25960311	JAEN	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
149402063546	F MONTIJANO	26026173	JAEN	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
149402050898	M SANCHEZ	75007672	JAEN	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450240430	L GARCIA	26152764	LINARES	03.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450237612	J MALLARIN	26177671	LINARES	28.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140047551609	J MORENO	75070072	LINARES	12.01.2007	450,00	RD 772/97	001.2	
140450199453	J LORENTE	26372335	UBEDA	18.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450174869	J ALVAREZ	50169875	LEON	16.12.2006	200,00	RD 1428/03	052	3
149402051787	S RUPEREZ	72789282	HARO	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450191430	A LEGAZPI	01495817	ALCALA DE HENARES	15.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140402120765	E BUENO	02894991	ALCALA DE HENARES	10.01.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
149450169730	M DE LUCAS	08953391	ALCALA DE HENARES	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450227527	J ESPINO	09045841	ALCALA DE HENARES	17.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450232274	P TORRE	09158337	ALCALA DE HENARES	23.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450190310	J MARTINEZ	48895468	ALCALA DE HENARES	03.01.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450241860	D TEIJEIRO	51091869	ALCOBENDAS	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450243715	A MOLINA	07476856	ALGETE	05.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450193074	M ELVIRA	01339157	ALPEDRETE	10.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450240180	J J VILLAGRAN SL	B8277978E	ARANJUEZ	02.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450255791	A FAIZOU	X1974307X	ARANJUEZ	15.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450241081	D TEJERO	07490384	BOADILLA DEL MONTE	31.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
149402051234	M CASTILLO OLIVARES	51603246	BOADILLA DEL MONTE	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	

140450188546	M LUDENA	07720502	CERCEDILLA	03.01.2007	140,00	RD 1428/03	052	2	
140450197638	C IRHA	NO CONSTA	COSLADA	17.02.2007	140,00	RD 1428/03	052		
140450239694	V CHAVES	05218770	FUENLABRADA	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450228908	M TARAVILLO	20252001	FUENLABRADA	18.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450244458	S CATALIN	X32830885L	GETAFE	05.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450197055	J PLIEGO	52502120	GETAFE	17.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	(1)	
140450230605	F PULIDO	29793654	LEGANES	21.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450240982	JOVILAN SL	B80770282	MADRID	31.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450235913	MONFRATER SL	B80921851	MADRID	25.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450242530	LIKEINVEST SL	B82710807	MADRID	02.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450235421	Q WU	X2106978V	MADRID	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
149450173009	L GUTIERREZ	00800341	MADRID	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
149450172789	J VIDAL	01453546	MADRID	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
140450234271	R ZAHONERO	02246450	MADRID	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450192616	A MONGE	02505558	MADRID	10.02.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140450241755	M MORENO	02641199	MADRID	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450242565	O ROLLON	02894130	MADRID	02.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450238987	D DE LA PRESILLA	02914579	MADRID	31.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450245645	L GUICHOT	05354690	MADRID	05.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450252923	E CARRO	05412143	MADRID	09.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450238999	A VELASCO	05432237	MADRID	31.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450240120	M RAMOS	06215824	MADRID	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450253125	J ADAN	13007306	MADRID	10.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450249377	R COLOMBAS	22969474	MADRID	07.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450242814	J MARTIN	24144278	MADRID	03.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450239931	F LOPEZ	24203569	MADRID	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450186276	F BELINCHON	33507978	MADRID	11.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2	
140450234672	R CALLE	33511981	MADRID	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140402154787	J RUIZ SANTAELLA	33531216	MADRID	16.02.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140450239955	F CARRASCAL	44229799	MADRID	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450239608	J SEVILLANO	50085256	MADRID	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450236012	A PACHECO	50208209	MADRID	25.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140402153515	V RAMOS	50268659	MADRID	14.02.2007	100,00	RD 1428/03	052		
149402040923	B DIAZ	50293332	MADRID	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
140450246080	F GRANDE	50321513	MADRID	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450242760	L HERRERO	50828935	MADRID	03.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450242723	R RODRIGUEZ	50961346	MADRID	03.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450243533	X DE VALDENEBRO	51076021	MADRID	04.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450239797	F CARAVACA	51104285	MADRID	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450247344	C MARTIN	51585291	MADRID	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450233047	P FERNANDEZ	51935159	MADRID	23.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450243004	E ROJAS	52860586	MADRID	04.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450238320	P ARANDA	70016200	MADRID	30.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450234684	G CACHAFEIRO	76820951	MADRID	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450244290	F VERDERAS	52476489	MADRID	05.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450240878	RIVER NUTRICION SL	B82947433	MAJADAHONDA	30.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450239207	ECOSHORE XXI SL	B83602235	MAJADAHONDA	31.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450232067	F ABAD	53615807	MAJADAHONDA	22.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450238719	CASA RURAL EL TRANCO SL	B84531466	MANZANARES EL REAL	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450198746	F VALENCIA	51987276	MEJORADA DEL CAMPO	18.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2	
140450244940	J BARRERAS	28390193	POZUELO DE ALARCON	05.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450243545	M RUIZ	33504465	POZUELO DE ALARCON	04.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450238446	M CARVAJAL	50705707	RIVAS VACIAMADRID	30.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450233011	M SANTOS	53429687	SAN MARTIN DE VEGA	23.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450247460	D LOPEZ	30942063	SEVILLA LA NUEVA	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450246534	D LOPEZ	30942063	SEVILLA LA NUEVA	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450242528	JUSTO A TU GUSTO SL	B83926303	SOTO DEL REAL	02.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450257386	A CANDORCIO	53442219	TORREJON DE ARDOZ	15.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450248373	J FRANCISCO	X2036122R	VALEMORILLO	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450223390	I MOLINA	25317157	ANTEQUERA	10.03.2007	100,00	RD 1428/03	052		
140402177593	V SANCHEZ	38768390	ANTEQUERA	07.03.2007		RD 1428/03	048	(1)	
140402176199	F MARTIN	14705249	BENALMADENA	08.03.2007		RD 1428/03	048	(1)	
140402094651	S RUS	52558517	BENALMADENA	04.03.2007	300,00	1	RD 1428/03	048	4
140450257155	A SALCEDO	78960632	ESTEPONA	15.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
149402045301	G COSTANTINO	X1118150M	FUENGIROLA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
140402178720	J SANCHEZ	27388709	FUENGIROLA	10.03.2007		RD 1428/03	048	(1)	
149450171086	M CORTES	25068655	MALAGA	09.04.2007	400,00	RDL 339/90	072.3		
149401867433	E CROOKE	25665851	MALAGA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
149450160489	M MOLINA	25681587	MALAGA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
149450160880	V TORRES	25726416	MALAGA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
140402067842	J ARRANZ	50299089	MALAGA	08.10.2006	200,00		RD 1428/03	052	3
140450208466	C MORENO	NO CONSTA	MALAGA	21.02.2007	200,00		RD 1428/03	052	
140402174014	Y HARCHNI	X5898731J	MALAGA	13.03.2007	200,00		RD 1428/03	048	3
140450235974	J HOFFMANN	X2461290Z	MARBELLA	25.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450255985	M MONCADA	00561685	MIJAS	15.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450214405	J PIRIZ	NO CONSTA	RONDA	04.03.2007	100,00		RD 1428/03	052	
140047843402	R FERNANDEZ	74937242	RONDA	03.02.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3
140450213942	A ALDANA	25288513	TORREMOLINOS	03.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450230812	A POLAINA	25992095	TORREMOLINOS	21.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450211404	M CARBALLO	12321331	VELEZ MALAGA	28.02.2007		RD 1428/03	052	(1)	
149402055240	A JIMENEZ	03092323	MELILLA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
140450249330	F CABO	45268069	MELILLA	07.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450235731	J CUADRADO	52826028	CARTAGENA	25.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140402161226	T INGLES	22993447	CARTAGENA	05.03.2007	100,00		RD 1428/03	048	
149450171610	R CANTADOR	27111970	MOLINA DE SEGURA	09.04.2007	400,00	RDL 339/90	072.3		
140450207012	F MESSBAHI	X1622140L	TORRE PACHECO	03.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450218988	ESTRUCTURAS CORELLANAS S L	B31724503	CORELLA	11.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450246273	J ZUGASTI	72676417	ESTELLA	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450253770	A PARTIDO	08580867	PAMPLONA	11.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450239785	F BELZUNCE	15783217	PAMPLONA	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450251207	F OROZ	18197339	ZABALZA	08.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450217376	J FERNANDEZ	11421990	CASTRILLON	08.03.2007	100,00		RD 1428/03	052	
149450173629	M LOPEZ	53531169	GUON	09.04.2007	400,00	RDL 339/90	072.3		
140450237510	I FERNANDEZ	28919094	ALAYOR	28.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450215203	R SEVILLANO	31721340	CIUTADELLA MENORCA	04.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450236875	R MEDINA	30526634	SAN JOSE	26.03.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450196282	TOPCAR MOVIL CALA MILLOR S	B07317019	SANT LLORENC DES C	16.02.2007		RD 1428/03	052	(1)	
149402044412	A RAMOS	30828726	SANT LANYI	14.03.2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
140450243960	B GANNI	X3176228C	SALAMANCA	05.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	
140450251736	I HEREDERO	45656048	ALCALA DE GUADAIRA	08.04.2007		RD 1428/03	052	(1)	

140450248671	J GALLEG0	52220650	AZNALCOLLAR	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450253381	E RIERA	77291667	BORMUJOS	10.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450247873	J LOPEZ	28856014	CANTILLANA	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450199222	D MAGAÑA	14329118	CARMONA	18.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450248415	M BENITEZ	77102402	CARMONA	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450248889	S TURZACK CASTELLA	X3296361R	CASTILLEJA CUESTA	07.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450257465	EUTERPE MUSIC SL	B91087619	CORIA DEL RIO	16.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450253721	A PEÑA	27293213	CORIA DEL RIO	11.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
149450170719	J VILLEGAS	28761932	DOS HERMANAS	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450209227	F RUIZ	28864537	DOS HERMANAS	24.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450251177	F BERNABE	75404136	DOS HERMANAS	08.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450239098	F QUINTANA	77536180	DOS HERMANAS	31.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450197079	R SANCHEZ	28444193	DOS HERMANAS	17.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450187189	E AMADOR	NO CONSTA	ECIJA	24.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	
140450205738	J TIRADO	14617178	ECIJA	06.03.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140450252870	J REYES	30489024	ECIJA	09.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450251220	A SANCHEZ	52226718	GUILLENA	08.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450213541	C DIAZ	47200889	MARCHENA	03.03.2007	100,00	RD 1428/03	052	
149402042130	O GINES	47065373	SANTIPONCE	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450237480	TECNIFRIO 2005 SL	B91455071	SEVILLA	28.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
149402047024	K ABD0U	X2046831S	SEVILLA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450231609	M SANCHEZ MEDINA	27293258	SEVILLA	22.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
149450171505	J TRUEBA	27297228	SEVILLA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
149402049975	F GONZALEZ	28213280	SEVILLA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450217984	A RODRIGUEZ	28332674	SEVILLA	10.03.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140450241548	M LOPEZ	28335989	SEVILLA	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
149450169500	A CARRION	28482653	SEVILLA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450216141	S ALEJANDRE	28630561	SEVILLA	05.03.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140402152092	O LOUVIERT	28631091	SEVILLA	27.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450234076	D PEREZ	28727360	SEVILLA	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450232110	J GOMEZ	28746471	SEVILLA	22.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
149402050000	A FUENTES	28800072	SEVILLA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450233862	A CAÑETE	28885749	SEVILLA	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450234003	J ABAD	31605657	SEVILLA	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140402147850	D PEREZ	38531061	SEVILLA	01.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450191960	M GARCIA	45652673	SEVILLA	17.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140450239177	J CARPINTERO	48876760	SEVILLA	31.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
149402047218	J MOZAS	51063620	SEVILLA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
149402056475	J GRANIZO	51634223	SEVILLA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450235597	B IRIARTE	74685341	SEVILLA	25.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450154007	J DELGADO	75417600	SEVILLA	20.08.2006	200,00	RD 1428/03	052	3
140450238665	J PARDO	77587772	SEVILLA	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450257040	R PARAJON	53350892	TOMARES	15.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450252110	P LOPEZ	38827039	UTRERA	08.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450191041	J TRIGUERO	52273965	UTRERA	11.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140450250896	J HABA	50681793	EL ESPINAR	08.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450249390	M RODRIGUEZ	16782198	EL ROYO	07.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450247629	J GOÑI	15188972	BEASAIN	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450238471	KIROL ESKLUSIBAK SL	B20208955	SAN SEBASTIAN	30.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450193153	J ALUSTIZA	15901469	TOLOSA	10.02.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450247769	F EL ASRI	X3199528K	CALAFELL	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450189654	J CORDONES	31304875	CAMBRILOS	04.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140450230411	A ZAMORA	30795572	EL VENDRELL	11.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
149402049094	A ZAMORA	30795572	EL VENDRELL	14.03.2007	760,00	RDL 339/90	072.3	
140450233382	J MARTINEZ	44419299	EL VENDRELL	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450253101	L LACALLE	48898027	ARGES	10.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450231956	F DEL RIO	02077390	ILLESCAS	22.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450237790	J COUSILLAS	76362188	ILLESCAS	29.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450187256	J COUSILLAS	76362188	ILLESCAS	24.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140450234866	V MORELLA	18425460	OCANA	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450232298	C DE PAZ	03827439	TOLEDO	23.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450226894	D MAROTO	07479145	ALAUQUAS	16.03.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450246560	R SORIANO	20830343	ALBERIQUE	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450246248	M CARMONA	29185118	BENETUSER	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450244902	M ROMERO	44858138	BENETUSER	05.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
149450171694	V JABALOYAS	20681258	BENIFAYO	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450251992	F VADUVA	X5256332G	CARLET	08.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450246765	E MENGUAL	19950296	GANDIA	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450246947	A MARTI	20031911	GANDIA	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450199192	S ESCRIVA	19981774	LA FONT D EN CARROS	18.02.2007		RD 1428/03	052	
140402177830	P SAT N OCHO MIL TRESCIENTO	F46620126	NAVARRÉS	01.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450246790	M RUIZ	19453051	QUART DE POBLET	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450249171	A SAEZ	19448666	REQUENA	07.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450249160	J HERRERO	73570370	REQUENA	07.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450248634	J PERIS	44791196	SAGUNTO	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450232535	J BOYERO	22553078	SAN ANTONIO BENAGEBER	23.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450246625	S BELTRAN	19472571	TORRENT	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450232511	B GUTIERREZ	52749470	TORRENT	23.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450254592	C ROCHA	53206161	TORRENT	14.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450236644	M JIMENEZ	X3034316H	VALENCIA	26.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
149450170732	A ESCUDERO	02275897	VALENCIA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450231555	M LOZANO	19891032	VALENCIA	22.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450237247	J ESTEBAN	20791408	VALENCIA	27.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450248348	M SEVILLA	22493209	VALENCIA	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450245268	V LLACER	22572008	VALENCIA	05.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450244513	N MESA	22588628	VALENCIA	05.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
149402050862	M JUSTE	24342038	VALENCIA	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450234878	A CASTILLO	24379458	VALENCIA	24.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450247228	M SIDES	28451928	VALENCIA	06.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450213802	J GARRIDO	28578734	VALENCIA	03.03.2007	100,00	RD 1428/03	052	
140450241445	M LORA TAMAYO	50317615	VALENCIA	01.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450253265	J CALVO	50470998	VALENCIA	10.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140450204126	S GONZALEZ	12388039	LAGUNA DE DUERO	01.03.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140450240684	N ARROYO	13162556	RENEDO	03.04.2007		RD 1428/03	052	(1)
140402176102	A MUTI	X5634470E	SIMANCAS	09.03.2007		RD 1428/03	048	(1)
149450167770	GRUPO 2 RINCONADA SL	B47555404	VALLADOLID	09.04.2007	400,00	RDL 339/90	072.3	
140450187300	P SCALA	16044690	VITORIA GASTEIZ	25.02.2007	140,00	RD 1428/03	052	2
140450227709	M VALLE	16280967	VITORIA GASTEIZ	17.03.2007		RD 1428/03	052	(1)
149402051260	A FERNANDEZ	17394198	CALATAYUD	09.04.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
140450236358	F SIMON	30812368	UTEBO	25.03.2007		RD 1428/03	052	(1)

140450241950 ALOSILLA 17823958 ZARAGOZA 01.04.2007 RD 1428/03 052 (1)
 140450241287 R FUERTES 72967397 ZARAGOZA 31.03.2007 RD 1428/03 052 (1)

Córdoba, 8 de junio de 2007.— El Subdelegado del Gobierno,
 Jesús María Ruiz García.

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
 TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 Dirección Provincial
 Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria
 CÓRDOBA
 Núm. 6.925

EDICTO DE NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento

Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

REG.	T. /IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
			REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL					
0111	10	14104952579 FUENARAS, S.L.	CL RONDA DEL VALLE 5	14900 LUCENA	02	14 2007 012205567	1206 1206	4.391,54
0111	10	14105282783 ARIDOS CORDOBA SUR, S.L.	CL CALVO SOTELO 33	14900 LUCENA	02	14 2007 012122210	0106 0306	130,44
0111	10	14106113953 MAS PLUS BANG RECORDS, S	AV GRAN CAPITAN 28	14001 CORDOBA	02	14 2007 012225371	1206 1206	920,66
0111	10	14107708187 EM, COM.B.	CL RONDA DEL CALVARI 14800	PRIEGO DE CO	03	14 2006 021746348	0706 0706	129,95
			REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS					
0521	07	061014761255 ZHOU - JUNYONG	CL SANTA CECILIA 2	14011 CORDOBA	03	14 2007 010208074	1106 1106	280,97
0521	07	070039948788 LOPEZ LLORENTE ANTONIO	CL LAGARTIJO 14	14005 CORDOBA	03	14 2007 010420262	1106 1106	289,44
0521	07	070053847878 RODRIGUEZ AREVALO ALEJAN	CL EJIDO PZA DE TORO	14900 LUCENA	03	14 2007 010327609	1106 1106	8,18
0521	07	071027092969 FLORES MURILLO FRANCISCA	PT LA VOZ DEL PUEBLO	14011 CORDOBA	03	14 2007 010421070	1106 1106	280,97
0521	07	130039381816 GARCIA GIGANTE ALFONSO	CL VENUS 7	14014 CORDOBA	03	14 2007 010423292	1106 1106	280,97
0521	07	140035327696 RIPOLL GOMEZ CLAUDIO	CL QUITAPESARES, 15	14012 CORDOBA	03	14 2007 010269611	1106 1106	754,38
0521	07	140035464813 GOMEZ RIOS ANTONIO	CL AGUSTIN OLIVA 8	14012 CORDOBA	03	14 2007 010424104	1106 1106	289,44
0521	07	140037847070 MAILLO LOPEZ ANTONIO	CL EL PESO 55	14900 LUCENA	03	14 2007 010332786	1106 1106	289,44
0521	07	140038371476 JURADO DIAZ FRANCISCO	CL HINOJOSA DEL DUQU	14012 CORDOBA	03	14 2007 010424609	1106 1106	289,44
0521	07	140038720171 GOMEZ URBANO PEDRO	CL LA SILERA 27	14540 RAMBLA LA	03	14 2007 010270318	1106 1106	289,44
0521	07	140038755739 OLMO RODRIGUEZ JOSE	CL VENUS 7	14014 CORDOBA	03	14 2007 010424811	1106 1106	289,44
0521	07	140039610955 PORRAS GARCIA ALFREDO	CL VERACRUZ 5	14900 LUCENA	03	14 2007 010332861	1106 1106	289,44
0521	07	140043619782 ROMERO ROMERO MANUEL	CL maruja cazalla 15	14011 CORDOBA	03	14 2007 014234786	0606 0606	12,62
0521	07	140044521579 RABADAN MARTINEZ JUAN CA	AV MIRALBAIDA 10	14005 CORDOBA	03	14 2007 010271328	1106 1106	289,44
0521	07	140046680841 PARRAS BUENAVISTA ALFONS	CR AEROP KM 4 PARC A	14005 CORDOBA	03	14 2007 010272237	1106 1106	280,97
0521	07	140046755815 JIMENEZ GUERRERO RAFAEL	AV CRUZ DE JUAREZ 8	14006 CORDOBA	03	14 2007 010428447	1106 1106	289,44
0521	07	140049529510 ALAMOS BALTANAS FERNANDO	UR LA PRADERA 21	14900 LUCENA	03	14 2007 010336400	1106 1106	584,77
0521	07	140049788073 HOYO LOPEZ DANIEL	CR AEROPUERTO, KM-4	14004 CORDOBA	03	14 2007 010234257	1106 1106	359,86
0521	07	140050002685 RUIZ GARCIA JUAN	CL ISLAS BALEARES 1	14011 CORDOBA	03	14 2007 010429558	1106 1106	280,97
0521	07	140050258121 ESPINO CRIADO AGUSTIN	CL ANTONIO ENRIQUE G	14600 MONTORO	03	14 2007 010429760	1106 1106	289,44
0521	07	140050572965 BAENA JURADO RAMON	AV GRAN VIA PARQUE 3	14005 CORDOBA	03	14 2007 010213633	1006 1006	280,97
0521	07	140050572965 BAENA JURADO RAMON	AV GRAN VIA PARQUE 3	14005 CORDOBA	03	14 2007 010213734	1106 1106	280,97
0521	07	140053347468 CLEMENTSON CEREZO ENRIQU	CL DIEGO DE LEON 1	14640 VILLA DEL RI	03	14 2007 010431578	1106 1106	289,44
0521	07	140053780635 RAMOS CARMONA ANTONIO	AV MIRALBAIDA 18	14005 CORDOBA	03	14 2007 010276681	1106 1106	349,32
0521	07	140054511872 MARTOS SOJO JOSE MANUEL	CL ARPE 6	14011 CORDOBA	03	14 2007 010432184	1106 1106	333,64
0521	07	140056168249 LARA GARCIA RAFAEL	AV BLAS INFANTE 15	14900 LUCENA	03	14 2007 010341248	1106 1106	280,97
0521	07	140056612732 LUCENA ZAFRA CONCEPCION	CL ISLA MALLORCA 2	14011 CORDOBA	03	14 2007 010433602	1106 1106	280,97
0521	07	140056925960 CASAS GONZALEZ ANTONIO	CL ALFONSO DE CHURRU	14005 CORDOBA	03	14 2007 010278806	1106 1106	289,44
0521	07	140057011139 ARENAS MORENO SALVADOR	CL DOS TORRES 4	14012 CORDOBA	03	14 2007 010434006	1106 1106	280,97
0521	07	140058338625 LUNA JURADO AGUSTIN	CL MIGUEL SERVET 7	14520 FERNAN NU EZ	03	14 2007 010279311	1106 1106	289,44
0521	07	140058396421 COBOS ROCHEL JOSE	CL ESCRITOR TORQUEMA	14011 CORDOBA	03	14 2007 010279513	1106 1106	280,97
0521	07	140059283464 CRUZ CONDE RAFAEL	CM ABEJORRERAS 63	14005 CORDOBA	03	14 2007 010280018	1106 1106	280,97
0521	07	140059710365 CALERO MOYA ANTONIO	CL PABLO PICASSO 48	14640 VILLA DEL RI	03	14 2007 010436531	1006 1006	280,97
0521	07	140060405129 GIRALDEZ MORENO MANUEL	AV MIRASIERRA 5	14005 CORDOBA	03	14 2007 010280523	1106 1106	280,97
0521	07	140060869719 MARTIN MESA ANTONIO	PT PICO DE ALMANZOR	14005 CORDOBA	03	14 2007 010281129	1106 1106	280,97
0521	07	140062079084 SERRANO SERRANO BERNARDO	CL MANUEL FALCO 13	14520 FERNAN NU EZ	03	14 2007 010281836	1106 1106	280,97
0521	07	140062900554 HENARES AGUILERA ADOLFO	CL LAZARO MARTIN 10	14900 LUCENA	03	14 2007 010350039	1106 1106	280,97
0521	07	140063375652 CABELLO MIGUEL MANUEL JO	CL LOS OMEYAS 2	14005 CORDOBA	03	14 2007 010282846	1106 1106	894,00
0521	07	140066205628 ARAGONES PORRAS JUAN	CL MAESTRO DON FERNA	14530 MONTEMAYOR	03	14 2007 010284765	1106 1106	280,97
0521	07	140066745592 ROMERO CORTES JOSE MIGUE	CL VAZQUEZ AROCA 1	14005 CORDOBA	03	14 2007 010285371	1106 1106	289,44
0521	07	140066746505 CHOFLE RAMIREZ JUAN MANU	AV GRAN VIA PARQUE 2	14005 CORDOBA	03	14 2007 010285472	1106 1106	280,97
0521	07	140067521188 GONZALEZ NOCI CATALINA M	CL POETA ANTONIO MAC	14012 CORDOBA	03	14 2007 010286684	1106 1106	289,44
0521	07	140067980930 DOCTOR ALCAIDE MANUEL	CL MAZZANTINI 7	14005 CORDOBA	03	14 2007 010221818	1106 1106	280,97
0521	07	140068003360 SANCHEZ CARVAJAL JUAN LU	CL TENIENTE AGUILAR	14900 LUCENA	03	14 2007 010357214	1106 1106	280,97
0521	07	140068108444 RODRIGUEZ DOMINGUEZ ANTO	CL ESTATUTO 23	14011 CORDOBA	03	14 2007 010442288	1106 1106	8,18
0521	07	140068240406 RAYA LEON JUAN CARLOS	CL LA PALMERA-URBANI	14005 CORDOBA	03	14 2007 010287492	1106 1106	280,97
0521	07	140069074303 FALCON MENDEZ ARTURO	CL MAESTRO ESCUELA H	14012 CORDOBA	03	14 2007 010443304	1106 1106	280,97
0521	07	140069092790 LOPEZ MORENO MIGUEL	CT DE TRASSIERRA 100	14011 CORDOBA	03	14 2007 010443706	1106 1106	280,97

0521	07	140070052787	CABRERA SANCHEZ MANUEL	PL DE LA ALBOLAFIA 3	14011	CORDOBA	03	14	2007	010445221	1106	1106	280,97
0521	07	140070084012	COBACHO SANCHEZ ANTONIO	CL PATIO PICO VELETA	14005	CORDOBA	03	14	2007	010445322	1106	1106	280,97
0521	07	140070586388	SALOR ROLDAN MARIA ELISA	AV MEDINA AZAHARA 32	14005	CORDOBA	03	14	2007	010288910	1106	1106	280,97
0521	07	140072237513	ESPINO SERRANO JUAN	CR DE PALMA DEL RIO	14005	CORDOBA	03	14	2007	010291334	1106	1106	280,97
0521	07	140073213472	POVEDANO SERRANO JUAN MA	CL CANTRAO ANTONIO M	14005	CORDOBA	03	14	2007	010292344	1106	1106	280,97
0521	07	140073263285	CASTUERA PEREZ ANTONIO	CL PERIODISTA LADIS	14011	CORDOBA	03	14	2007	010448857	1106	1106	280,97
0521	07	140073276019	SIERRA PARRA JOSE	AV BRILLANTE 74	14012	CORDOBA	03	14	2007	010448958	1106	1106	289,44
0521	07	140073362511	LUQUE LEON JUAN MANUEL	CL TERUEL 1	14012	CORDOBA	03	14	2007	010449160	1106	1106	280,97
0521	07	140073449003	ROMERO MIGUEZ RAFAEL	CT TRASSIERRA 100	14011	CORDOBA	03	14	2007	010449463	1106	1106	289,44
0521	07	140073823259	MONTORO CAÑETE JUAN	CL PINTOR LOZANO SID	14012	CORDOBA	03	14	2007	010450170	1106	1106	8,18
0521	07	140073834272	CARRASCO MONTENEGRO DAVI	AV DE LIBIA 55	14007	CORDOBA	03	14	2007	010450372	1106	1106	280,97
0521	07	140073964012	VAZQUEZ LOPEZ SALVADOR	CL ZONA VERDE 9	14012	CORDOBA	03	14	2007	010450574	1106	1106	289,44
0521	07	140074308360	CIBLOS FLORES ANTONIO PA	CL LUIS PONCE DE LEO	14011	CORDOBA	03	14	2007	010227575	1106	1106	280,97
0521	07	140074403138	CHAIRI PUERTO MOHAMED	RD SAN FRANCISCO 20	14900	LUCENA	03	14	2007	010366207	1106	1106	280,97
0521	07	140076376480	BELLIDO SALGADO JOSE CAR	CL MARIA MONTESORI 3	14011	CORDOBA	03	14	2007	010453002	1006	1006	280,97
0521	07	140077288381	MORAL BLANCAS ANTONIO	CL ZAGRILLA BAJA 1	14900	LUCENA	03	14	2007	010370146	1106	1106	8,18
0521	07	140077592822	LOPEZ CARRASCO FRANCISCO	CL MANUEL FUENTES BO	14005	CORDOBA	03	14	2007	010454820	1106	1106	289,44
0521	07	140077623437	FERNANDEZ TIENDA ANTONIO	CL MESON 127	14900	LUCENA	03	14	2007	010370954	1106	1106	280,97
0521	07	140077645564	RODRIGUEZ PEREZ EDUARDO	CL VILADECANES 14	14546	SANTAELENA	03	14	2007	010296788	1106	1106	280,97
0521	07	140077875132	GARCIA SEVILLANO LUIS MI	CL ALFONSINA STORNI	14011	CORDOBA	03	14	2007	010455325	1106	1106	280,97
0521	07	140078101969	POYATO REYES GEMA REYES	CL HERNAN RUIZ 19	14005	CORDOBA	03	14	2007	010229902	1106	1106	280,97
0521	07	140078134103	ARIZA RUIZ JOSEFA	CL MIGUEL SERVET 7	14520	FERNAN NU EZ	03	14	2007	010297192	1106	1106	280,97
0521	07	140078147439	LORA RUIZ FRANCISCO JAVI	CM DE LAS ABEJORRERA	14005	CORDOBA	03	14	2007	010297293	1106	1106	280,97
0521	07	141000176767	DELGADO VALENZUELA EDUAR	CL DEL CAMPO 9	14005	CORDOBA	03	14	2007	010455830	1106	1106	280,97
0521	07	141000230422	BALMON LOPEZ JUAN	CL CAMINO EL BALA (L	14100	CARLOTA LA	03	14	2007	010230508	1106	1106	280,97
0521	07	141000684100	SANCHEZ DE PUERTA ARANDA	CL MANUEL DE FALLA 1	14012	CORDOBA	03	14	2007	010231013	1106	1106	257,39
0521	07	141001213152	QIU QIU YI	AV TENOR PEDRO LA VI	14010	CORDOBA	03	14	2007	010299317	1106	1106	280,97
0521	07	141001499506	BLAZQUEZ BAENA CRISPULO	CL INFANTA DOÑA MARI	14005	CORDOBA	03	14	2007	010458052	1106	1106	242,76
0521	07	141001680166	JURADO GARCIA JUAN CARLO	CL JAZMIN 6	14900	LUCENA	03	14	2007	014347954	0606	0606	9,90
0521	07	141003160327	SERVIAN GUTIERREZ DOMING	RD LLANO LAS TINAJER	14900	LUCENA	03	14	2007	010378836	1106	1106	280,97
0521	07	141003595918	GARCIA PINEDA MIGUEL	CL SANTIAGO 7	14900	LUCENA	03	14	2007	010379240	1006	1006	280,97
0521	07	141003595918	GARCIA PINEDA MIGUEL	CL SANTIAGO 7	14900	LUCENA	03	14	2007	010379341	1106	1106	280,97
0521	07	141003691201	FERNANDEZ ARJONA FRANCIS	CL ABDERRAMAN 15	14005	CORDOBA	03	14	2007	010301943	1106	1106	280,97
0521	07	141003918745	JURADO GOMEZ PEDRO JOSE	CL SAN SEBASTIAN 1	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010415818	1106	1106	349,32
0521	07	141005056877	JURADO GOMEZ JUAN MANUEL	CL SAN SEBASTIAN 1	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010416020	1106	1106	349,32
0521	07	141005279068	MATEO MARTINEZ ANDRES	AV MIRALBAIDA 8	14005	CORDOBA	03	14	2007	010302650	1106	1106	280,97
0521	07	141008646180	MARTINEZ ORTIZ MARIA ISA	CL DON LOPE DE LOS R	14006	CORDOBA	03	14	2007	010463207	1106	1106	10,75
0521	07	141008776223	MOHAMMAD CHAUDHARY WASEE	CL FELIPE II 24	14005	CORDOBA	03	14	2007	010303357	1006	1006	305,95
0521	07	141012509006	TRILLO JOSEFOYA	CL BARTOLOME BENITEZ	14600	MONTORO	03	14	2007	010465227	1106	1106	280,97
0521	07	141012937220	VALDERRAMA MUIÑOS MARIA	CL VICENTE SERENO CA	14005	CORDOBA	03	14	2007	010305478	1106	1106	13,66
0521	07	141014201654	MORENO MELLADO MARCOS MA	CL PINTOR LOZANO SID	14012	CORDOBA	03	14	2007	010306488	1106	1106	280,97
0521	07	141016477417	ORTIZ AGUDO BERNABE	CL MOLINOS 10	14640	VILLA DEL RI	03	14	2007	010468459	1106	1106	280,97
0521	07	141016841367	SERRANO TERUEL MARIA LOU	CL QUITAPESARES 19	14012	CORDOBA	03	14	2007	010469671	1106	1106	257,39
0521	07	141017193092	CEPEDELLO VIDAL JUAN GRE	AV CARLOS III 127	14100	CARLOTA LA	03	14	2007	010309320	1106	1106	280,97
0521	07	141019247876	TORRES CABALLERO RAFAEL	CL MARIA LA JUDIA 16	14011	CORDOBA	03	14	2007	010470883	1106	1106	280,97
0521	07	141020425216	CAPARRÓS SANCHEZ CRISTIN	CL JOSE MORENO ONOFR	14005	CORDOBA	03	14	2007	010312249	1106	1106	280,97
0521	07	141021636605	ROMERO BELMONTE EVA MARI	PT LA VOZ DEL PUEBLO	14011	CORDOBA	03	14	2007	010472095	1106	1106	8,18
0521	07	141022557701	FERNANDEZ SUAREZ VARELA	AV MEDINA AZAHARA 43	14005	CORDOBA	03	14	2007	010313865	1106	1106	305,95
0521	07	141023164555	GRACIA LOPEZ JOSE LUIS	AV GUERRITA 11	14005	CORDOBA	03	14	2007	010314168	1106	1106	280,97
0521	07	141024057056	FERNANDEZ CHAPARRO PETRA	CL MAESTRE ESCUELA 9	14012	CORDOBA	03	14	2007	010243137	1106	1106	289,44
0521	07	141025357765	LEON REY VANESSA MARIA	CL SANTA CECILIA 2	14011	CORDOBA	03	14	2007	010314976	1106	1106	280,97
0521	07	141025972909	FERNANDEZ DELGADO JUAN	CL BAENA 21	14900	LUCENA	03	14	2007	010394091	1106	1106	305,95
0521	07	141026018880	GUTIERREZ CRUZ ASCENSION	AV BRILLANTE 142	14012	CORDOBA	03	14	2007	010474018	1106	1106	280,97
0521	07	141027722343	ROSA TUBIO MARIA CARMEN	CL EL PESO 78	14900	LUCENA	03	14	2007	010395504	1106	1106	8,18
0521	07	141028032844	POLO GARCIA ANA MARIA	CL PABLO PICASSO 48	14640	VILLA DEL RI	03	14	2007	010475634	1006	1006	280,97
0521	07	141028164604	PEREZ ARROYO CANDIDA	AV AEROPUERTO, KM. 3	14005	CORDOBA	03	14	2007	010316289	1106	1106	323,87
0521	07	141028488441	ESPINO SERRANO EVA PILAR	CT PALMA DEL RIO KM	14005	CORDOBA	03	14	2007	010316491	1106	1106	280,97
0521	07	141028976168	GALVEZ GOMEZ BEATRIZ	RD DEL VALLE 138	14900	LUCENA	03	14	2007	010395509	1106	1106	280,97
0521	07	141032439068	FERNANDEZ GONZALEZ JAVIE	CL ALAMILLOS 22	14900	LUCENA	03	14	2007	010398438	1106	1106	280,97
0521	07	141034465762	EL GAICHI - RKIA	AV VIRGEN DE LAS ANG	14006	CORDOBA	03	14	2007	010478260	1106	1106	280,97
0521	07	141036425061	RUANO PAEZ PEDRO JESSIC	CL ALCALDE SANZ NOGU	14005	CORDOBA	03	14	2007	010318313	1106	1106	280,97
0521	07	141039559979	PREDREGOSA NAVAS JESSICA	CL PICO MULHACEN. 5*	14005	CORDOBA	03	14	2007	010319121	1106	1106	283,76
0521	07	141041206353	ARENAS PEREZ ISRAEL	CL MARINO DIEGO ARGO	14011	CORDOBA	03	14	2007	010480179	1106	1106	225,72
0521	07	141041752785	MOSS - GRAILLE	CL CIERZOS Y CABRERA	14970	IZNAUR	03	14	2007	010402276	1106	1106	280,97
0521	07	141042179888	ORTIZ RESTREPO MARIA GIM	CL ALCALDE SANZ NOGU	14005	CORDOBA	03	14	2007	010320636	1106	1106	280,97
0521	07	141044470910	EL KAMEL - ADEL	CT TRASSIERRA 100	14011	CORDOBA	03	14	2007	010480684	1106	1106	280,97
0521	07	151011498974	PAZ RIBEIRO BEGOÑA	CL CINCO CABALLEROS	14007	CORDOBA	03	14	2007	010321040	1106	1106	280,97
0521	07	231002404484	BARTOLI - MARIA CRISTI	AV FUENSANTA 21	14640	VILLA DEL RI	03	14	2007	010482001	1106	1106	289,44
0521	07	231004830902	MORILLO VELARDE PEREZ BA	CT DE LAS ERMITAS 27	14012	CORDOBA	03	14	2007	014465673	0506	0506	14,14
0521	07	280432672534	RIBES BAUTISTA RAMON	CL PLATERO MARTINEZ	14012	CORDOBA	03	14	2007	010483718	1106	1106	323,87
0521	07	390052956394	GONZALEZ FIGUEROBA EMILI	CL FERNANDO AMOR MAY	14005	CORDOBA	03	14	2007	010485536	1106	1106	280,97
0521	07	410153078338	RODRIGUEZ PLAZA MARIA TE	AV CORDOBA 213	14191	ARRECIFE	03	14	2007	010325585	1106	1106	296,52
0521	07	411010642215	LIN - CUIZHU	AV ARROYO DEL MORO 2	14011	CORDOBA	03	14	2007	010486142	1106	1106	280,97
0521	07	430036469340	ROSA DIAZ EUGENIO	PT PICO DE MULHACEN	14005	CORDOBA	03	14	2007	010326595	1106	1106	280,97
				REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA									
0611	07	061015561103	MUSTAFA - MARIANA	CL MARTIN HURTADO 1	14900	LUCENA	03	14	2007	013728366	0906	0906	87,11
0611	07	061015561103	MUSTAFA - MARIANA	CL MARTIN HURTADO 1	14900	LUCENA	03	14	2007	013728467	1006	1006	87,11
0611	07	061016471182	MUSTAFA - DOREL	CL MARTIN HURTADO 1	14900	LUCENA	03	14	2007	013729073	0906	0906	87,11
0611	07	061016471182	MUSTAFA - DOREL	CL MARTIN HURTADO 1	14900	LUCENA	03	14	2007	013729174	1006	1006	87,11
0611	07	071008169784	CARMONA ORTEGA ISABEL	CL LOS GAMONES_-MONT	14100	CARLOTA LA	03	14	2007	010643362	1006	1006	87,11
0611	07	080190371418	PEREZ BAENA LUIS	CL OLMO 6	14110	ALDEA DE FUE	03	14	2007	010497660	1006	1006	87,11
0611	07	081129664086	GOMEZ FERNANDEZ MIGUEL	CL ESPLANADA DE LA F	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010862826	1006	1006	87,11
0611	07	081178425178	GOMEZ FERNANDEZ JOSE PAB	CL NUMANCA 43	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010863028	1006	1006	87,11
0611	07	111051008253											

0611	07	140062276118	HAMES MARQUEZ M CARMEN	CL EL CIROLAR (MONTE	14100	MONTE ALTO	03	14	2007	010654375	1006	1006	87,11
0611	07	140063711213	GIL GARCIA ANTONIO	CL LAS LOMAS 5	14005	CORDOBA	03	14	2007	010655688	1006	1006	87,11
0611	07	140064029996	DUGO MARTIN JUAN	CL MANUEL PRADAS 18	14120	FUENTE PALME	03	14	2006	023018260	0906	0906	87,11
0611	07	140064866624	VEGA RUIZ BASILIO	PT PINTOR JUAN MIRO	14011	CORDOBA	03	14	2007	010910215	0906	0906	87,11
0611	07	140064949577	RODRIGUEZ MADUEÑO JUAN G	CL SAN PEDRO 36	14650	BUJALANCE	03	14	2006	023356245	0906	0906	87,11
0611	07	140065339496	VALENZUELA PALACIOS CARM	CL DISMINADO 4	14110	ALDEA DE FUE	03	14	2006	023020482	0906	0906	87,11
0611	07	140065420837	RODRIGUEZ GARCIA JOSE FR	PT ALMANZOR 11	14005	CORDOBA	03	14	2007	010656803	1006	1006	87,11
0611	07	140065664145	GARCIA PAVON JOSEFA	CL ECIIJA 35	14110	SILLILLOS	03	14	2007	010526861	1006	1006	14,52
0611	07	140065903413	CORTES SANCHEZ ISIDRO	CL SANTA LUCIA 19	14650	BUJALANCE	03	14	2006	023357053	0906	0906	87,11
0611	07	140069988224	MANJAVACAS ARIZA RAFAEL	AV GRAN VIA PARQUE 5	14005	CORDOBA	03	14	2007	010661247	1006	1006	87,11
0611	07	140070364605	MORENO MESA ROSARIO	CL SOL 3	14110	ALDEA DE FUE	03	14	2007	010536965	1006	1006	87,11
0611	07	140070590028	LIGINFER MENGUAL MARIA M	CL CIROLAR TERCER DE	14100	CARLOTA LA	03	14	2007	010661651	1006	1006	87,11
0611	07	140072895493	VILCHEZ GONZALEZ CATALIN	CL JUAN XXIII 2	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010869900	1006	1006	87,11
0611	07	140074111936	TORRADO CORREDEAS MARIA	AV DE LA VICTORIA 5	14191	ARRECIFE	03	14	2007	010664277	1006	1006	87,11
0611	07	140074228134	ROPERO CARMONA JOSE MARI	CM EL BOLA 1° DPTO 1	14100	CARLOTA LA	03	14	2007	010664479	1006	1006	87,11
0611	07	140074354436	GALLARDO CABALLERO ANTON	CL BARRANCOSA 12	14650	BUJALANCE	03	14	2007	010922945	1006	1006	87,11
0611	07	140075932708	FERNANDEZ GONZALEZ MANUE	CL ESPLANA DE LA FER	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010870809	1006	1006	87,11
0611	07	140078088532	GARCIA BAENA FRANCISCO	CL TOLEDANA 20	14850	BAENA	03	14	2007	010771078	1006	1006	87,11
0611	07	141000142213	PLANTON VILCHEZ RAMON	PT PICO MULHACEN 12	14005	CORDOBA	03	14	2007	010666196	1006	1006	87,11
0611	07	141002304404	RUBIO LUNA ANDRES	CL PIO XII 13	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010873031	1006	1006	87,11
0611	07	141002595909	NAVARRO CORTES MILAGROSA	CL SANTA LUCIA 19	14650	BUJALANCE	03	14	2006	023380190	0906	0906	87,11
0611	07	141003809015	CASTEJON ALVAREZ ANTONIO	CL DEL CANAL 24	14011	CORDOBA	03	14	2007	010936584	1006	1006	87,11
0611	07	141003962393	VEGA RUIZ JULIAN	PT LA VOZ DEL PUEBL	14011	CORDOBA	03	14	2007	010936887	1006	1006	87,11
0611	07	141004942905	FERNANDEZ GARCIA PABLO V	CL ECIIJA 35	14110	ALDEA DE FUE	03	14	2007	010557981	1006	1006	87,11
0611	07	141004943006	FERNANDEZ GARCIA MARIA J	CL ECIIJA 35	14110	ALDEA DE FUE	03	14	2007	010558082	1006	1006	7,92
0611	07	141005015855	RUBIO LUNA ALFONSO	CL PIO XII 13	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010873738	1006	1006	87,11
0611	07	141005476708	DIAZ HORCAS JENIFER	CL SAN PEDRO 53	14650	BUJALANCE	03	14	2006	023385143	0906	0906	34,85
0611	07	141005573203	VALVERDE GOMEZ ANTONIO M	CL BENITO LARA 16	14650	BUJALANCE	03	14	2006	023385345	0906	0906	12,34
0611	07	141007183100	GARCIA AGULLAR MANUELA	CL TRIANA 10	14110	ALDEA DE FUE	03	14	2006	023050491	0906	0906	49,36
0611	07	141007183201	SALAS GARCIA MANUELA	CL TRIANA 10	14110	ALDEA DE FUE	03	14	2006	023050592	0906	0906	49,36
0611	07	14100863248	SANCHEZ TIENDA FRANCISCO	CL DON PABLO 4	14857	NEUVA CARTEY	03	14	2007	010784620	1006	1006	87,11
0611	07	141008633349	SANCHEZ TIENDA PIEDAD	CL DON PAULOS 4	14857	NEUVA CARTEY	03	14	2007	010784721	1006	1006	87,11
0611	07	141008959109	TORRES MELLADO MARIA MAR	CL SANTA MARIA 61	14857	NEUVA CARTEY	03	14	2007	010785327	1006	1006	87,11
0611	07	141012272061	GARCIA MARTIN RAFAEL	CL SOL 1	14110	ALDEA DE FUE	03	14	2007	010571927	1006	1006	87,11
0611	07	141013666235	CASTRO MANZANO JOSE MANU	PT LA VOZ DEL PUEBLO	14011	CORDOBA	03	14	2007	010946587	1006	1006	87,11
0611	07	141014222367	SEVILLANO FERNANDEZ FRAN	PT ALMANZOR - LAS PA	14005	CORDOBA	03	14	2007	010674179	1006	1006	14,03
0611	07	141014816390	MONTORO MIGALLON JOSE AN	CL FUENTE NUEVA 11	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010876768	1006	1006	87,11
0611	07	141016577043	ALCAZAR BERMUDEZ FRANCIS	PT PICO MULHACEN 8	14005	CORDOBA	03	14	2007	010675593	1006	1006	87,11
0611	07	141018819864	CASTILLA FERNANDEZ DOLOR	PZ VICENTE SERENO CA	14005	CORDOBA	03	14	2007	010676708	1006	1006	60,97
0611	07	141019064889	CANTERO MARTINEZ VANESA	CL MESONES 12	14850	BAENA	03	14	2007	010798461	1006	1006	87,11
0611	07	141019767939	VEGA CARRILLO SALUD	CL PICO ALMANZOR 6	14005	CORDOBA	03	14	2007	010677314	1006	1006	87,11
0611	07	141020692671	CASTILLA FERNANDEZ ISABE	PZ VICENTE SERENO CA	14005	CORDOBA	03	14	2007	010677516	1006	1006	23,23
0611	07	141021638221	FERNANDEZ DOMINGUEZ ISAB	PT JUAN MIRO 19	14011	CORDOBA	03	14	2007	010952449	1006	1006	87,11
0611	07	141023855275	PLANTON BARRULL MANUEL	PT PICO ALMANZOR 9	14005	CORDOBA	03	14	2007	010678627	1006	1006	37,74
0611	07	141024560345	TORRES CARRILLO ANTONIA	PT PICO MULHACEN 12	14005	CORDOBA	03	14	2007	010678829	1006	1006	87,11
0611	07	141026995704	REYES VARGAS SUSANA	CL PATIO PINTOR JUAN	14011	CORDOBA	03	14	2007	010957402	1006	1006	87,11
0611	07	141030141986	PLANTON VILCHEZ MANUEL	CL PATIO PICO DE ANE	14005	CORDOBA	03	14	2007	010681758	1006	1006	87,11
0611	07	141032134328	LUNA LARA TERESA	CL TAMBORILETA 5	14900	LUCENA	03	14	2007	010811700	1006	1006	87,11
0611	07	141034044420	FERNANDEZ VARGAS LUISA	PT LA VOZ DEL PUEBLO	14011	CORDOBA	03	14	2007	010963159	0906	0906	87,11
0611	07	141037831056	RUBIO LUNA MANUEL	CL PIO XII 13	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010879802	1006	1006	87,11
0611	07	141041747735	GRAJALES ESCOBAR FABIO A	CT STA. M° TRASIERRA	14192	SANTA MARTA	03	14	2007	010606885	1006	1006	87,11
0611	07	141041748038	OSPINA ROJAS MARIA ROCIO	CT DE TRASIERRA KM 1	14011	CORDOBA	03	14	2007	010968718	1006	1006	87,11
0611	07	141042785837	LEON DESIDERIO JUANA MAR	CL SAN FRANCISCO 67	14900	LUCENA	03	14	2007	010824733	1006	1006	87,11
0611	07	141042805338	SALINAS ARCOS ROMMY WILF	CL JULIO PELLICER 33	14005	CORDOBA	03	14	2007	010970839	1006	1006	87,11
0611	07	141042847774	MANZABA - MELECIO ISID	CL PINTOR RAMIREZ 9	14006	CORDOBA	03	14	2007	010971748	0906	0906	8,71
0611	07	141042876369	FLORESCU - HIHAELA	CL DOÑA MENCIA 3	14850	BAENA	03	14	2007	010827157	1006	1006	87,11
0611	07	141042885059	GHIUTULESCU - IONELA PA	CL MARTIN HURTADO 5	14900	LUCENA	03	14	2007	010827561	1006	1006	87,11
0611	07	141042953666	HEREDIA SANCHEZ ANA	CL PICO DE VELETA, 8	14005	CORDOBA	03	14	2007	010688327	1006	1006	87,11
0611	07	141043017223	MAOUNI - MOHAMMED	CL EJIDO PLAZA DE TO	14900	LUCENA	03	14	2007	010832615	1006	1006	87,11
0611	07	141043112607	FARISSI - MOHAMED	CL PATIO PICO ALMANZ	14005	CORDOBA	03	14	2007	010609414	1006	1006	87,11
0611	07	141043297614	ECHCHALI - EL ALAMI	CL REAL (EL HIGUERAL	14979	HIGUERAL EL	03	14	2007	010833726	1006	1006	87,11
0611	07	141043382183	EL AOUNI - RACHID	CL ALTOZANO 79	14920	AGUILAR	03	14	2007	010834635	1006	1006	66,78
0611	07	141043476456	EZ ZAÏFOUNI - ABDERRAZ	CL LAS LOMAS 25	14005	CORDOBA	03	14	2007	010691357	1006	1006	14,52
0611	07	170040686881	PINEDA ESTEBAN CELEDONIA	CL BLAS INFANTE 8	14900	LUCENA	03	14	2007	010840392	1006	1006	87,11
0611	07	181047919291	BATCHE - ABDELGHANI	CL RONDA PASEO VIEJO	14900	LUCENA	03	14	2007	010843628	0906	0906	75,49
0611	07	181048413688	MARINESCU - LILIANA	CL COLLADOS 13	14900	LUCENA	03	14	2007	010843729	1006	1006	87,11
0611	07	211024471717	SALGUERO CORTES DAVID	PT PICO MULHACEN (LA	14005	CORDOBA	03	14	2007	010696108	1006	1006	87,11
0611	07	211031376396	EL GHALI - HICHAM	CL ANTONIO MONTILLA	14979	HIGUERAL EL	03	14	2007	011430375	1006	1006	87,11
0611	07	231034121868	CABALLERO HEREDIA MANUEL	PT PICO VELETA	14005	CORDOBA	03	14	2007	010697421	1006	1006	87,11
0611	07	280415531321	GOMEZ GUTIERREZ FRANCISC	ZZ EXPLANADA DE LA F	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010885862	1006	1006	87,11
0611	07	290049453906	MAYA GONZALEZ MANUEL	PT VOZ DEL PUEBLO 14	14011	CORDOBA	03	14	2007	010979630	1006	1006	87,11
0611	07	301019837389	VAZQUEZ VAZQUEZ ELENA	PT LA VOZ DEL PUEBLO	14011	CORDOBA	03	14	2007	010980135	1006	1006	87,11
0611	07	350037255721	RAMIREZ NOVAL GABINO	CL VILLA DE ROTA 5	14005	CORDOBA	03	14	2007	010699340	1006	1006	87,11
0611	07	430039301942	CABALLERO GOMEZ FLORENCI	CL PICO DE VELETA, 8	14005	CORDOBA	03	14	2007	010700653	1006	1006	87,11
0611	07	430043706651	PRIETO MOYANO ILDEFONSO	CL FUENSANTA 14	14640	VILLA DEL RI	03	14	2007	010981549	1006	1006	87,11
0611	07	431003568758	MEDINA JIMENEZ MARIA DOL	CL ECOUPLANT 37	14546	SANTAELLA	03	14	2007	010700956	1006	1006	87,11
0611	07	451017521063	CABALLERO HEREDIA DOLORE	CL PICO DE VELETA, 8	14005	CORDOBA	03	14	2007	010701158	1006	1006	87,11
0611	07	460112873345	HEREDIA CORTES ENCARNACI	PZ DEL MERCADO 70	14900	LUCENA	03	14	2007	012737249	1006	1006	66,78
0611	07	460140286252	HEREDIA FERNANDEZ FRANCI	PZ DEL MERCADO 70	14900	LUCENA	03	14	2007	010860806	1006	1006	87,11
				REGIMEN 07 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA									
0721	07	140069737943	CABEZAS MUÑOZ FRANCISCO	CL MARIA AUXILIADORA	14440	VILLANUEVA D	03	14	2007	010868785	1006	1006	189,43
				REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR									
1211	10	14106012004	LUQUE LEON JUAN MANUEL	CL CARDENAL PORTOCAR	14012	CORDOBA	03	14	2007	010048329	1006	1006	99,98
1211	10	14108523795	APARICIO PALOP LUIS	CL DIEGO SERRANO 31	14004	CORDOBA	03	14	2007	01003			

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 5.453

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Referencia Expediente A.T. 253/93

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SL. con domicilio en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Juan Bautista, s/n en Polígono de La Torrecilla en Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión subterránea de doble circuito de 230 m de longitud, a 20 KV con conductor AL 150. Centro de transformación tipo interior de 630 Kva.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 23 de abril de 2007.— El Delegado Provincial, Andrés Luque García. Por Decreto 21/1985 de 5 de febrero. El Secretario General, Miguel Rivas Beltrán.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 6.079

Expediente A.T.: 192/06

**RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA
CONSEJERIA DE INNOVACION CIENCIA Y EMPRESA, DE
LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE
SE CONCEDE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA Y APRO-
BACION DE PROYECTO A INSTALACION ELÉCTRICA DE
ALTA TENSION.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial solicitando Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto para construir una instalación eléctrica de alta tensión en el que consta como:

Peticionario : Excelentísimo Ayuntamiento de La Carlota

Domicilio social: C/ Avenida Carlos III, número 50

Localidad: La Carlota (Córdoba).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Unidad de Ejecución 1 del Sector SAU-I-5. «Carretera N-IV Norte» del PGOU de La Carlota.

Término municipal afectado: El Carpio (Córdoba).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios de acuerdo con lo establecido en Título VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Provincial es competente para resolver sobre la citada AUTORIZACION Y APROBACION DEL PROYECTO, según lo dispuesto en el artículo 13.14 del Estatuto de Autonomía L.O. 6/1981, de 30 de diciembre, en los Decretos del Presidente N° 11/2004 de 24 de Abril, sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía y N° 201/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial, a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas, RESUELVE:

Conceder Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto a Excelentísimo Ayuntamiento de La Carlota para la construcción de las instalaciones eléctricas cuyas principales características serán:

Línea eléctrica.

Origen: Subestación La Carlota.

Final: Subestación La Carlota.

Tipo: Subterránea.

Tensión de Servicio: 15 KV.

Longitud en Km.: 3,231

Conductores: AL 240 y AL 150

Seis centros de transformación.

Emplazamiento: Sector SAU-I5 «Carretera N-IV Norte».

Término municipal: La Carlota.

Tipo: Interior.

Relación de transformación: 15.000/400-230 V

Potencia KVA: CT-1 (630+630), CT-2 (630), CT-3 (630), CT-4 (630), CT-5 (630+630) y CT-6 (630+630).

Esta Autorización y Aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica debiendo cumplir las condiciones que en el mismo se establece y las especiales siguientes:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2. El plazo de puesta en marcha será de 12 meses contados a partir de la presente resolución.

3. Esta autorización se otorga sin perjuicio de las demás concesiones o autorizaciones que sean necesarias, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables por otros organismos, y solo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas esta Delegación.

4. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión de acta de puesta en servicio. Se adjuntará a la solicitud certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente.

5. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

6. La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

7. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

8. El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por la Administraciones, Organismos y empresas de servicio público o de interés general, los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, a 18 de mayo de 2007.— El Director de Industria, Energía y Minas. P.D. Resolución de 23 de febrero de 2005. El Delegado Provincial, Andrés Luque García.— Por Decreto 21/1985 de 5 de febrero. El Secretario General, Miguel Rivas Beltrán.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 6.835

**ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE
DESLINDE DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA CORDEL
DE FUENCALIENTE A MARMOLEJO, EN EL TRAMO DES-**

DE EL FINAL DEL TRAMO DESLINDADO EN LAS PROXIMIDADES DE LA VENTA DEL CHARCO HASTA EL FINAL DE SU RECORRIDO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARDEÑA (CÓRDOBA).

Expediente: VP/01999/2006

Anuncio de exposición pública

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. Nº 87, de 4 de agosto) y una vez redactada la Proposición de Deslinde, se hace público para general conocimiento, que el expediente de deslinde de la vía pecuaria denominada Cordel de Fuencaliente a Marmolejo, en el tramo desde el Final del Tramo Deslindado en las Proximidades de la Venta del Charco hasta el Final de su Recorrido, en el término municipal de Cardeña (Córdoba), estará expuesto al público en las oficinas de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba y en el Ayuntamiento de Cardeña durante el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia; otorgándose, además de dicho mes, un plazo de veinte días a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Asimismo tal y como previene el Artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Córdoba, 30 de mayo de 2007.— El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
SEVILLA
 Núm. 6.837

Anuncio interrupción de plazo de deslinde
 EXPTE. 1843/2005

En relación con el expediente de exposición pública de la RESOLUCIÓN DE INTERRUPCIÓN DEL PLAZO de deslinde de la vía pecuaria denominada como «VEREDA DE LOS CAMPILLOS», en el tramo el Coincidente con el Límite de la Finca la Atalaya y Olivar del Conde, en el Término Municipal de Posadas, provincia de Córdoba.

Dado que sus intereses pudieran resultar afectados, se hace público por este medio a fin de que se personen en dicho procedimiento.

TITULAR	POL	PARC
Ayuntamiento de Hornachuelos		S/R
Barea Navarro, Antonio	13	5
Inversiones Ramendi, S.L	32	2
Morales García, Belén	13	3
Pedroches S.A Martínez Barragán	13	28
Rojano Jiménez, Luis	13	3
Rojano Morales, Tristana María	13	3
Serrano Sánchez, Francisco		S/R
A.N.A.A.S.		S/R
A.S.A.J.A		S/R
CC.OO		S/R
Club Senderista Ilega como puedas		S/R
Compañía Sevillana de Electricidad		S/R
Conf. Hidrográfica del Guadalquivir		S/R
D.P. Consejería de Agricultura y Pesca		S/R
D.P. Consejería de Obras Públicas		S/R
Ecologistas en Acción		S/R
ENAGAS		S/R
Federación Andaluza de Montañismo		S/R
Gas Natural		S/R
Guardia Civil (SEPRONA)		S/R
Ministerio de Fomento (Unidad de Carreteras)		S/R
Sr. Alcalde Presidente de Excmo. Ayto. de Posadas		S/R
Telefónica A/A: Gabriel Gallego		S/R
U.A.G.A.		S/R
U.G.T.		S/R
U.P.A.		S/R
Ud del CN de Policía adscrita a la Junta de Andalucía		S/R

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 18 de junio de 2007.— La Jefa de la Oficina para el Plan de VV.PP., Inmaculada Ortiz Borrego.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Salud
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.602

Doña M.ª Isabel Baena Parejo, Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba.

Como consecuencia del levantamiento de las actas de inspección números CO 005383, fecha 2 de agosto de 2006, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador número CO/473/06.

Intentada la notificación del trámite de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador sin que se hubiera podido practicar por concurrir circunstancias de las previstas en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, mediante el presente se hace saber al administrador de la Comunidad de Propietarios «Edificio Don Rafael V» don Emilio Almendro Estepa, cuyo domicilio según los datos obrantes en esta Delegación Provincial es calle Martín Gaité número 4, que dispone de un plazo de 15 días hábiles para alegaciones que estime por conveniente, a tal efecto se le significa que el expediente se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. de República Argentina, 34.

Córdoba, 29 de mayo de 2007.— La Delegada Provincial, M.ª Isabel Baena Parejo.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Salud
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.603

Doña M.ª Isabel Baena Parejo, Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba.

Como consecuencia del levantamiento de las actas de inspección números CO 012214, de fecha 20 de marzo de 2007, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador número CO/78/07.

Intentada la notificación del trámite de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador sin que se hubiera podido practicar por concurrir circunstancias de las previstas en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, mediante el presente se hace saber al propietario de «Casa de Kead» don Abid Alí, cuyo domicilio según los datos obrantes en esta Delegación Provincial es Plaza de la Corredera, número 28, que dispone de un plazo de 15 días hábiles para alegaciones que estime por conveniente, a tal efecto se le significa que el expediente se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. de República Argentina, 34.

Córdoba, 29 de mayo de 2007.— La Delegada Provincial, M.ª Isabel Baena Parejo.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Salud
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.604

Doña M.ª Isabel Baena Parejo, Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba.

Como consecuencia del levantamiento de las actas de inspección números CO 013453, de fecha 25 de julio de 2006, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador número CO/467/06.

Intentada la notificación del trámite de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador sin que se hubiera podido practicar por concurrir circunstancias de las previstas en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, mediante el presente se hace saber a doña Esther Paul Mozo, propietaria del «Hotel Jale Al-Mihrab», cuyo domicilio según los datos obrantes en esta Delegación Provincial es Avenida del Brillante, km. 5,300 de Córdoba, que dispone de un plazo de 15 días hábiles para alegaciones que estime por conveniente, a tal efecto se le significa que el expediente se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. de República Argentina, 34.

Córdoba, 30 de mayo de 2007.— La Delegada Provincial, M.^a Isabel Baena Parejo.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.562

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 189/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Sandra Fabria García Pérez, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.563

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 198/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María Dolores Espino Zafra, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.564

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 243/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Encarnación Rivilla Jiménez, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.565

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 311/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Francisca Jiménez Angulo, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.566

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 316/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Elenea Tamarit Gil, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar

Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.567

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 335/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Tania Cano Benavides, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.568

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 351/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Ahmed El Melali, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.569

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 363/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Sara Castro Rodríguez, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.570

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 407/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Sergio Villar González, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.571

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 412/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Estefanía García Guadix, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.572

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 430/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Antonia Recio Rufian, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.573

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 457/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María del Carmen Requejo González, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documen-

tación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.574

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 467/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don David Medrano Carrillo, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.575

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 470/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Manuel Hernández Plantón, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.576

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 481/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María del Tránsito Mellado Castellano, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.577

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 558/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Alfredo Aguilar Palomino, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.578

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 560/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Nuria Cepeda Camacho, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.579

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 579/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Fermín Emilio Jurado Balseira, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.580

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 599/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María Yessica González Casado, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-

Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.581

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 601/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María Mercedes Panadero Beanvises, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.582

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 603/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Ana Heredia Cortés, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.583

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 736/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Sandra Heredia Cortés, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.584

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 649/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Hassan El Sharif, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.585

Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

cas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 648/07, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de Eduardo David Merino Polo, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se presente en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 4 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.586

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña Catalina Villena González, tramitada en el expediente administrativo número 2222/06, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 10 de mayo de 2007.

* Resolución: Archivo.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo treinta y ocho punto cuatro de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.587

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por don José Jesús Cortés Romero, tramitada en el expediente administrativo número 2370/06, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 10 de mayo de 2007.

* Resolución: Archivo.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.588

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña Elena Molina Mayen, tramitada en el expediente administrativo número 2398/06, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 10 de mayo de 2007

* Resolución: Archivo

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.589

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña Francisca Porras Cortés, tramitada en el expediente administrativo número 2409/06, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 10 de mayo de 2007

* Resolución: Archivo

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su

publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.590

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña Irene del Rosal Rodríguez, tramitada en el expediente administrativo número 30/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 16 de mayo de 2007

* Resolución: Archivo

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.591

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña Lourdes Jiménez Jiménez, tramitada en el expediente administrativo número 773/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 10 de mayo de 2007.

* Resolución: Archivo.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.592

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña Laura Alexandra Pineda Reyes, tramitada en el expediente administrativo número 610/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 10 de mayo de 2007.

* Resolución: Archivo.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 6 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.593

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña Carlota López Fajardo, tramitada en el expediente administrativo número 622/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 2 de mayo de 2007

* Resolución: Archivo

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo treinta y ocho punto cuatro de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 6.594

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña María José Moya Lozano, tramitada en el expediente administrativo número 706/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 2 de mayo de 2007

* Resolución: Archivo

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo treinta y ocho punto cuatro de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 6.595

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña Dolores Valderramas Pérez, tramitada en el expediente administrativo número 708/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 2 de mayo de 2007

* Resolución: Archivo

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo treinta y ocho punto cuatro de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 6.596

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña Carmen Gálvez Martínez, tramitada en el expediente administrativo número 35/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 28 de marzo de 2007

* Resolución: Denegatoria

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 6.597

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña María del Carmen Afán Santacruz, tramitada en el expediente administrativo número 193/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 28 de marzo de 2007.

* Resolución: Denegatoria

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 6.598

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por don Rafael Fernández Heredia, tramitada en el expediente administrativo número 246/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 30 de abril de 2007

* Resolución: Denegatoria

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.599

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por don Francisco Muñoz Jordán, tramitada en el expediente administrativo número 294/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 28 de marzo de 2007

* Resolución: Denegatoria

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.600

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña María Romero Moreno, tramitada en el expediente administrativo número 343/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo

59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 30 de abril de 2007

* Resolución: Denegatoria

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.601

Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña María Fernanda Márquez Chaparro, tramitada en el expediente administrativo número 389/07, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

* Fecha de la resolución: 30 de abril de 2007

* Resolución: Denegatoria

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 5 de junio de 2007.— La Delegada Provincial, Victoria Fernández Domínguez.

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

AREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Delegación de Juventud y Deportes
Núm. 6.554
A N U N C I O

El Ilmo. Sr Presidente, con fecha 8 de junio, dentro de la Convocatoria de Subvenciones del Plan Provincial de Cooperación Económica «Fomento del Deporte Público», que en materia de Deportes, regula la Cooperación Económica de esta Diputación a los Municipios, Entidades Locales Autónomas y Mancomunidades de Municipios de la Provincia de Córdoba durante el año 2007, que en materia de Deportes ha resuelto conceder las siguientes:

Primero.- Conceder a los **MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS** que se relacionan las siguientes subvenciones para la finalidad y líneas de actuación que en cada caso se

especifican, con cargo a las aplicaciones 460.4522.46200 (recursos humanos y actividades) y 460.4522.76200 (para la línea equipamientos).

A) RECURSOS HUMANOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Nº	AYUNTAMIENTO	Nº EXP.	Contrat. Foc. Deportivo	Edad Escolar	Edad Adulta	Mujer	Tercera Edad	Discapacitados	Alders	Naturaleza	Eventos Report.	TOTAL SUBV. PROPUESTA
1	ADAMUZ	DE/2/701	7.500,00	900,00	900,00	900,00	700,00	700,00		700,00		12.300,00
2	AGUILAR DE LA FRONTERA	DE/2/702	5.500,00	1.200,00	900,00	900,00	900,00			500,00		11.000,00
3	ALCARACEJOS	DE/2/703	6.200,00	900,00	600,00	800,00	700,00			700,00		9.900,00
4	ALMEDINILLA	DE/2/704	5.800,00	1.000,00	900,00	700,00	400,00		1.300,00	500,00		16.900,00
5	ALMOGÓVAR DEL RÍO	DE/2/705	7.200,00	1.000,00	800,00	700,00	700,00			400,00	2.800,00	12.800,00
6	AÑORA	DE/2/706	7.500,00	900,00	700,00	675,00	700,00			600,00		11.075,00
7	BAENA	DE/2/707			750,00							750,00
8	BELALCAZAR	DE/2/708	7.300,00	1.200,00	800,00	800,00	700,00			800,00		12.900,00
9	BELMEZ	DE/2/709	3.300,00	1.200,00	900,00		800,00		1.800,00	900,00		8.900,00
10	BENAMEJ	DE/2/710	7.500,00	800,00	800,00	900,00	900,00		710,00	900,00		12.510,00
11	BUJALANCE	DE/2/711	6.800,00	1.200,00	900,00	800,00	700,00	700,00		975,00	700,00	12.775,00
12	LOS BLAZQUEZ	DE/2/712	5.900,00	700,00	600,00					500,00		7.700,00
13	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CABRA	DE/2/713			900,00	500,00	500,00	400,00	700,00	900,00	3.000,00	7.400,00
14	CÁÑETE DE LAS TORRES	DE/2/714	6.200,00	900,00	700,00	900,00	900,00			700,00		16.300,00
15	CARCABUEY	DE/2/715	7.800,00	1.100,00	800,00	800,00				600,00	150,00	10.450,00
16	CARDEÑA	DE/2/716	6.200,00	900,00	800,00	900,00	800,00		1.800,00	800,00		12.300,00
17	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES DE LA CARLOTA	DE/2/717	5.800,00	1.200,00	900,00	900,00	900,00	900,00	6.000,00	900,00		16.900,00
18	EL CARPIO	DE/2/718	6.800,00	1.000,00	600,00	600,00	600,00	450,00	750,00	600,00		11.400,00
19	CASTRO DEL RÍO	DE/2/719	7.500,00	1.200,00	900,00	800,00	900,00	800,00	1.500,00	600,00	6.000,00	19.700,00
20	CONQUISTA	DE/2/720	7.000,00	1.200,00	225,00	450,00	185,00			185,00		8.275,00
21	DOÑA MENCIA	DE/2/721	7.500,00	1.200,00	900,00	900,00	900,00	900,00		700,00		13.000,00
22	DOS TORRES	DE/2/722	7.500,00	1.200,00	900,00	800,00	800,00			600,00		11.800,00
23	ENCINAS REALES	DE/2/723	6.700,00	600,00	700,00	600,00	900,00		800,00	500,00		10.400,00
24	ESPEJO	DE/2/724	7.500,00	1.200,00	800,00	800,00	700,00			600,00		11.600,00
26	FERNAN NUÑEZ	DE/2/726	6.600,00	1.200,00	900,00	800,00	600,00	600,00		600,00		11.300,00
27	E. L. A. FUENTE CARRETEROS	DE/2/707	6.700,00	800,00	900,00	600,00	800,00					9.800,00
28	FUENTE LA LANCHAS	DE/2/728	5.455,00	900,00	600,00	150,00				540,00		7.785,00
29	FUENTE OREANA	DE/2/729	7.500,00	750,00	900,00	375,00			1.875,00	375,00		11.775,00
30	FUENTE PALMERA	DE/2/730	6.500,00	800,00	900,00	600,00	600,00		600,00	400,00		10.400,00
31	FUENTE TOJAR	DE/2/731	7.500,00	1.100,00	900,00	800,00	800,00			600,00		11.700,00
32	LA GRANJUELA	DE/2/732	5.800,00	1.100,00	600,00	750,00	750,00	600,00		675,00		10.375,00
33	GUADALCAZAR	DE/2/733	7.500,00	1.000,00	700,00	600,00	700,00		800,00	600,00		11.100,00
34	EL GUIJO	DE/2/734	5.900,00	1.000,00	800,00	750,00	800,00			700,00		9.950,00
35	HINOJOSA DEL DUQUE	DE/2/735	6.900,00	885,00	900,00	900,00	500,00	300,00				10.385,00
36	HORNACHELU S	DE/2/736	5.000,00	900,00						600,00		6.500,00
37	IZNAJAR	DE/2/737	7.500,00	800,00	900,00	900,00	645,00		6.000,00	700,00		17.545,00
38	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LUCENA	DE/2/738	5.800,00	600,00	900,00	700,00	600,00	600,00	1.275,00	800,00	5.000,00	16.275,00
39	LUQUE	DE/2/739	6.550,00	900,00	900,00	800,00	700,00			700,00		10.550,00
40	MONTALBÁN	DE/2/740	7.500,00	1.000,00	900,00							9.400,00
41	MONTEMAYOR	DE/2/741	7.500,00	1.200,00	900,00	900,00	900,00	600,00		600,00		12.600,00
42	MONTILLA	DE/2/742	5.800,00	1.200,00	900,00		600,00	900,00				9.400,00
43	MONTORO	DE/2/743	6.800,00	1.200,00	900,00	900,00	700,00	700,00	900,00	800,00		12.900,00
44	MONTURQUE	DE/2/744	7.500,00	900,00	900,00	900,00	700,00			600,00		11.900,00
45	MORILES	DE/2/745	7.500,00	1.200,00	700,00	600,00	600,00					10.600,00
46	NUVA CARTEYA	DE/2/746	6.500,00	1.200,00	900,00	700,00	840,00			900,00		11.040,00
47	OBEJO	DE/2/747	7.500,00	900,00	900,00	800,00	900,00	450,00	1.200,00	800,00		13.950,00
48	PALENCIANA	DE/2/748	7.200,00	900,00	600,00	450,00	800,00					9.950,00
49	PATRONATO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO	DE/2/749	4.100,00	1.000,00	900,00	900,00	700,00	700,00		500,00		8.800,00
50	PEDRO ABAD	DE/2/750	6.800,00	900,00	800,00	700,00	700,00	450,00				10.300,00
51	PEDROCHE	DE/2/751	7.500,00	1.000,00	900,00	600,00	700,00	485,00		800,00		11.985,00
52	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	DE/2/752	4.200,00	500,00	700,00					500,00		5.900,00
53	POSADAS	DE/2/753	7.500,00	1.200,00	900,00	900,00	800,00		1.200,00	900,00		13.400,00
54	POZOBLANCO	DE/2/754	6.900,00	1.200,00	900,00	800,00	900,00	700,00		900,00		12.100,00
55	PRIEGO DE CÓRDOBA	DE/2/755	5.800,00	1.200,00	900,00	700,00	800,00	800,00	6.000,00	600,00		16.800,00
59	S. S. BALLESTEROS	DE/2/759	7.500,00	850,00	675,00	400,00	300,00			675,00		10.700,00
60	SANTA EUFEMIA	DE/2/760	6.200,00	1.000,00	800,00	800,00	800,00			700,00		10.300,00
61	SANTAELLA	DE/2/761	7.500,00	800,00	900,00	800,00	700,00		1.400,00	600,00		12.700,00
62	TORRECAMPO	DE/2/762	5.400,00	660,00	900,00	525,00	375,00			600,00		8.460,00
63	VALENZUELA	DE/2/763	6.000,00	1.000,00	900,00	675,00	800,00					9.375,00
64	VALSEQUILLO	DE/2/764	6.000,00	900,00	800,00	600,00	800,00			525,00		9.625,00
65	LA VICTORIA	DE/2/765	7.500,00	1.000,00	900,00	800,00	900,00			800,00		11.900,00
66	VILLA DEL RÍO	DE/2/766	7.200,00	1.200,00	900,00	900,00	900,00	800,00		800,00		12.700,00
67	VILLAFRANCA	DE/2/767	7.500,00	1.200,00	900,00	900,00	800,00	800,00		600,00		13.000,00
68	VILLAHARTA	DE/2/768	7.200,00	900,00	800,00	800,00	800,00	800,00		800,00		12.100,00
69	VILLANUEVA DE CÓRDOBA	DE/2/769	7.200,00	1.200,00	900,00	800,00	600,00			800,00		11.600,00
70	VILLANUEVA DEL REY	DE/2/770	5.800,00	785,00	785,00	900,00	695,00	600,00		700,00		10.265,00
71	VILLANUEVA DEL REY	DE/2/771	7.500,00	600,00	900,00	900,00	700,00	700,00		600,00		11.900,00
72	VILLARALTO	DE/2/772	7.500,00	1.000,00	800,00	800,00	800,00			800,00		11.700,00
73	VILLAVICIOSA	DE/2/773	6.200,00	900,00	800,00	800,00	800,00		1.000,00	700,00		11.200,00
74	EL VISO	DE/2/774	7.500,00	1.115,00	900,00	875,00				700,00		11.090,00
75	ZUHEROS	DE/2/775	6.200,00	1.000,00	850,00	700,00	785,00			800,00		10.255,00
76	E. L. A. GALLARÍN	DE/2/776	7.500,00	700,00	700,00	380,00		485,00		250,00		10.025,00
77	E. L. A. CASTIL DE CAMPOS	DE/2/777	6.800,00	900,00	380,00	700,00	700,00			800,00		10.280,00
78	E. L. A. ENCINAREJO DE CÓRDOBA	DE/2/778	7.500,00	1.000,00	800,00	800,00				600,00		10.700,00
79	E. L. A. "LA GUIJARROSA"	DE/2/779	7.300,00	900,00	800,00	600,00	600,00			600,00		10.800,00
TOTAL												833.425,00

B) EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:

Nº	AYUNTAMIENTO	Nº EXPED.	SUBVENCIÓN EQUIPAMIENTO
1	ADAMUZ	DE/2/701	1.310,00
3	ALCARACEJOS	DE/2/703	3.000,00
4	ALMEDINILLA	DE/2/704	800,00
6	AÑORA	DE/2/706	2.610,00

8	BELALCAZAR	DE/2/708	1.205,00
10	BENAMEJI	DE/2/710	2.250,00
11	BUJALANCE	DE/2/711	1.925,00
12	LOS BLAZQUEZ	DE/2/712	1.250,00
13	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CABRA	DE/2/713	3.000,00
16	CARDEÑA	DE/2/716	1.640,00
17	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES DE LA CARLOTA	DE/2/717	1.865,00
18	EL CARPIO	DE/2/718	1.500,00
19	CASTRO DEL RÍO	DE/2/719	2.515,00
20	CONQUISTA	DE/2/720	2.755,00
21	DOÑA MENCIA	DE/2/721	1.925,00
22	DOS TORRES	DE/2/722	2.585,00
23	ENCINAS REALES	DE/2/723	2.595,00
24	ESPEJO	DE/2/724	1.700,00
26	FERNAN NUÑEZ	DE/2/726	2.195,00
27	E. L. A. FUENTE CARRETEROS	DE/2/707	965,00
28	FUENTE LA LANCHAS	DE/2/728	825,00
31	FUENTE TOJAR	DE/2/731	2.195,00
32	LA GRANJUELA	DE/2/732	2.285,00
34	EL GUIJO	DE/2/734	500,00
35	HINOJOSA DEL DUQUE	DE/2/735	1.360,00
37	IZNAJAR	DE/2/737	2.030,00
38	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LUCENA	DE/2/738	3.000,00
39	LUQUE	DE/2/739	3.000,00
40	MONTALBÁN	DE/2/740	785,00
41	MONTEMAYOR	DE/2/741	990,00
42	MONTILLA	DE/2/742	3.000,00
43	MONTORO	DE/2/743	1.790,00
44	MONTURQUE	DE/2/744	1.360,00
45	MORILES	DE/2/745	300,00
46	NUVA CARTEYA	DE/2/746	1.840,00
47	OBEJO	DE/2/747	1.500,00
48	PALENCIANA	DE/2/748	2.300,00
50	PEDRO ABAD	DE/2/750	1.190,00
51	PEDROCHE	DE/2/751	625,00
52	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	DE/2/752	1.305,00

A) PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y RECURSOS HUMANOS:

MANCOMUNIDAD	EXP.	CONTRAC. TEC. DEPORTIVO	LA PROVINCIA EN JUEGO	EDAD ADULTA	MUJER	TERCERA EDAD	DISCAPACITADOS	NATURALEZA	ACTIV. SINGULA.	CAMPA. DEPORT.	TOTAL SUBV. PROPUESTA
Alto Guadalquivir	DE/1/07/01	13.430,00	6.800,00	1.500,00	1.200,00	1.000,00	1.000,00	1.700,00	11.865,00		38.485,00
Campaña Sur	DE/1/07/02	9.385,00	4.000,00	550,00	1.200,00	1.200,00	1.300,00	1.300,00			20.135,00
Vega del Guadalquivir	DE/1/07/03	16.500,00	5.500,00	1.100,00	700,00	1.000,00	600,00	700,00	800,00	7.960,00	34.860,00
Los Pedroches	DE/1/07/04	15.075,00	10.900,00	1.000,00	1.300,00	850,00	750,00	1.500,00	1.900,00	5.000,00	37.835,00
Subbética Córdoba	DE/1/07/05	12.025,00	5.700,00	800,00	1.300,00	1.250,00	1.800,00	1.600,00	1.600,00	7.235,00	33.210,00
Vega del Guadalquivir	DE/1/07/06	6.900,00	1.600,00	1.300,00	1.300,00	1.250,00	1.300,00	1.500,00	15.460,00		30.550,00
Vega del Guadalquivir	DE/1/07/07	13.050,00	8.100,00	600,00	1.500,00	500,00	1.500,00	975,00	1.200,00	3.075,00	30.500,00
TOTAL SOLICITADO											226.575,00

B) EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:

Nº	MANCOMUNIDAD	Nº EXPED.	EQUIPAMIENTOS SUBVENCION PROPUESTA
1	Alto Guadalquivir	DE/1/07/01	2.250,00
3	Guadajoz-Campaña Este	DE/1/07/03	6.570,00
7	Vega del Guadalquivir	DE/1/07/07	2.340,00
TOTALES			11.160,00

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en la Base VIII de las que han regido la presente Convocatoria de subvenciones (B.O.P nº 24de 12 de febrero de 2007).

Córdoba a 13 de junio de 2007.— El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.

DELEGACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Núm. 6.839

ANUNCIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES DESEMPLEADOS/AS DENTRO DEL PROGRAMA ACTIVUS 2007

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Valoración de la Diputación de Córdoba celebrada con fecha 14 de junio de 2007 y a tenor de lo dispuesto en el artículo 8 de las Bases de la Convocatoria de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as en posesión del título de universitario/a, formación profesional de grado medio o superior o titulación equivalente, dentro del Programa ACTIVUS 2007, y en el artículo 10.5 de la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones por la Diputación de Córdoba, publicadas en el Boletín Oficial de la provincial nº 61 de 10 de abril y nº 45 de 14 de marzo de 2007, respectivamente, se formula la siguiente propuesta:

Primero.- Conceder las siguientes ayudas dentro del Programa Activus 2007 en los siguientes términos:

- Empresas privadas:

NOMBRE	TITULO DEL PROYECTO	TITULACION PROPUESTA	CUANTIA PROYECTO	SUBVENCION SOLICITADA	SUBVENCION PROPUESTA
ANA MURIEL PALOMINO	IMPLANT. DPTO. RRHH Y ASES. LAB.	LDO. O DPDO. RRHH.	14.400,00	7.200,00	6.179,60
ANDRES ORGAZ SORROCHE	DPTO. TURISMO ACTIVO.	LDO. ACTIV. FISICA, DEPORTE	18.148,00	9.074,00	8.053,60
ASEMICOR, S.C.A.	ADAPT. LEY PROTEC. DATOS, DIGIT.	LDO. ECO. CIENCIAS TRAB., RELAC. LAB. DCHO	15.000,00	7.500,00	6.479,60
ASERRADERO DE VILLAVICIOSA, S.L.	ELECTRICISTA PARA ASERRADERO	F.P. RAMA ELECTRICIDAD	22.000,00	11.000,00	9.979,60
AUTOMOVILES PORRAS, S.C.	APRENDIZ TALLER MECANICO	F.P. II RAMA MECANICA	22.000,00	11.000,00	9.979,60
CARPINTERIA FERNANDO LOPEZ	CONTR. TECNICO ESPECIALISTA	TECN. FABRIC. E INSTALAC. CARPINTERIA	21.155,55	10.577,78	9.557,38
COFOREST SCA	OPERARIO COFOREST	OPERARIO	22.000,00	11.000,00	9.979,60
COINNOVA	APOYO DESARR. RURAL	LDO. O DIP.	18.000,00	9.000,00	7.979,60
COTRAMEN, S.L.	GESTION NOMINAS Y S.S	FP II, DIPLOM. ADMON Y GESTION EMPRESAS	22.000,00	11.000,00	9.979,60
EMBUTIDOS BILJALANCE, S.L.	CONTROL SEGURIDAD E HIGIENE ALIM.	LICENCIADO EN VETERINARIA	18.108,40	9.054,20	8.033,80
EUROPROYECTOS DIGITALES, S.L.	DIFUSION DE NIC Y REPERC. TEJIDO EMPRES.	DIPLOM. O FP	15.470,86	7.735,43	6.715,03
FERSOFT INFORMATICA, S.L.	DESAR. TEC. ADTVO Y PROYECTOS SOFTWARE	DIPLOM. O FP	15.470,86	7.735,43	6.715,03
FRANCISCO ESPINOSA PORTERO	ANALISTAS SIST. GESTION Y APLICACIONES	LDO O DIPLOMADO	15.000,00	7.500,00	6.479,60
GESTION DE SERVICIO AMADE	ADMON "GESTION DE SERV. AMADE"	F.P. II ADMON	14.899,80	7.449,90	6.429,50
INNOVA FACTORY, S.C.	SOFTWARE GESTION DE COOPER. VIVIENDAS	LIDO. ECON. CC. TRABAJO Y/O DERECHO	15.000,00	7.500,00	6.479,60

ISCARFRAN, S.L.	APRENDIZ DE FONTANERO	F.P. II FONTANERIA O MECAN.	22.000,00	11.000,00	9.979,60
JABLAN REALIDADES AUDIOV. S.L.	SERV. DE PRODUC.Y MONTAJE	LDO. COMUNICACION AUDIOVISUAL	19.008,54	9.504,27	8.483,87
JESUS MARTIN MARTIN	FABRIC. SUSTRATOS Y ABONOS ECOLOG.	LDO, DIPLOM. O F.P. INDUSTRIAL O AGRICOLA	12.600,00	6.300,00	5.279,60
LINEA ORO MAQUINARIA JOYERIA S.L.	ESTRUCT. CONTROL PARA DISTRIBUC.	LDO. ADMON	23.000,00	11.500,00	10.479,60
LOS JOVIANES, S.L.	AMPLIACION RED COMERCIAL	LDO. O DIPLOM.	22.000,00	11.000,00	9.979,60
MARIA JOSE CAMAS PEREZ	DIPLOM. EMPRES. EN ASES. FISCAL	DIPLOMADA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	22.800,00	11.000,00	9.979,60
OBREIRO JOYERO, S.L.	PROMOC. Y COMERC. DE PRODUCTOS	F.P. II	20.000,00	10.000,00	8.979,60
RAUL MENGUAL ARRIAZA	ADTVO ADTVO A ESTUDIO DE ARQUIT.	TECNICO GESTION Y ADMINISTRACION	22.800,00	11.000,00	9.979,60
REPRASA, S.A.	SIST. INTEGRADO GESTION CALIDAD Y MA.	F.P. II ADMINISTRATIVO O SIMILAR	20.269,38	10.134,69	9.114,29
S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. SALUD	CONSOL. DPTO. CALIDAD Y CREACION M.A.	LDO. CC. AMBIENTALES	25.600,00	12.800,00	11.779,60
SDAD Z-PEPER, S.L.	OFICINA TECNICA Y DIREC.DE OBRA	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	22.000,00	11.000,00	9.979,60
SEGASE GONZALEZ RODRIGUEZ S.L.	ADTVO. COMERCIAL	F.P. I, II O EQUIVALENTE	15.885,00	7.942,50	6.922,10
TECNICAS AND CENTRIFUGACION, S.A.L.	INCREMENTO CAPAC. PRODUC. MAO. OLEICOLA	TEC. ESPECIALISTA SOLDADURA Y CALDERERIA	18.000,00	9.000,00	7.979,60
TRANSP. CRISTINO CORDOBA CAMPOS, S.L.	GESTION EMPRESARIAL	DIPLOM. O FP II GESTION EMPR.	22.000,00	11.000,00	9.979,60
VIAJES AQUASUR-RECEPTIVO	PLATAFORMA WEB PROMOC. TURIST.	LICENCIADO.	30.928,12	12.800,00	11.779,60
30 PROYECTOS			TOTALES	587.544,51	290.308,20
					259.696,26

- Entidades sin ánimo de lucro:

NOMBRE	TITULO DEL PROYECTO	TITULACION PROPUESTA	CUANTIA PROYECTO	SUBVENCION SOLICITADA	SUBVENCION PROPUESTA
ADOT SIGLO XXI	ADTVO. SERV. AVANZADOS TELEC.	TEC. MEDIO O FP	22.000,00	11.000,00	9.979,60
ASOC. BAENA SOLIDARIA	ATENCIÓN INMIGRANTES ALIEM	TECNICO MEDIO	19.577,16	9.788,58	8.768,18
ASOC. COMERCIANTES MONTORO	CONSOLIDACION ASOC. EPORA	LDO DCHO	22.000,00	11.000,00	9.979,60
ASOC. EMPR. AGUILAR FRONTERA	FOMENTO Y DIFUSION ASOCIAC. EMPR.	TITULADO SUPERIOR	11.845,00	5.922,50	4.902,10
ASOC. EMPR. MONTALBAN (ASEDEM)	ASESOR. E INFORMAC. ACTIVIDAD EMPR.	LDO DCHO, EMPR. DIPLOMATURA	22.000,00	11.000,00	9.979,60
ASOC. EMPR. MONTILLA (ADEMO)	CENTRO INVESTIGAC. Y DES. EMPRESARIAL	FP I, II O DIPL	17.540,00	8.770,00	7.749,60
ASOC. EMPR. NUEVA CARTEYA	PLAN DE FOMENTO DEL COMERCIO	DIPLOM. MARKT O EMPR.	22.000,00	11.000,00	9.979,60
ASOC. FABRIC JOYERIA SAN ELOY	DPTO. FERIAS Y EVENTOS	LDO.	17.000,00	8.500,00	7.479,60
ASOC. "AFA LA RAMBLA"	PSICOLOGIA UNIDAD DIURNA	LDO. PSICOLOGIA	24.642,48	12.321,24	11.300,84
ASOC. AFAMO	ATENCIÓN SOCIOANITARIA	AUXILIAR ATENCIÓN A ENF.	15.797,04	7.898,52	6.878,12
ASOC. FAMIL. ENFER. ALZHEIMER	CONTRATACION 2 JOVENES DEEMPL.	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA	12.800,00	6.400,00	5.379,60
AJE (JOVENES EMPRES)	AJE EXPORT	F.P. II EN COMERCIO	22.000,00	11.000,00	9.979,60
APROPYME	FORMAC. CONT. NUEVAS TECN.	LDO. O DIPLOM.	15.470,86	7.735,43	6.715,03
ASOC. PYME Y AUTONOMOS	CENTRO COMERCIAL ABIERTO	GRADO MEDIO CON EXPERIENCIA	26.102,88	11.000,00	9.979,60
AVAS-VOLUNTARIOS ACC. SOCIAL	INTERV. SOCIAL COLECT. EN EXCLUSION	LDO. PSICOLOGIA	10.751,28	5.375,64	4.355,24
AVINTUR	ADTVO. PPRMOC. TURISMO DE VINO	TEC. DE GESTION ADTVA	14.660,71	7.330,36	6.309,96
CENTROS INICIATIVAS TURISTICAS	COORDINADOR CIT SUBBETICA	TECN MEDIO, FP II	11.800,90	5.900,45	4.880,05
FAEMER	FOMENTO Y DIVERSIF. DE ECON. SOCIAL	LDO. DCHO, EMPR., DPDO.	22.000,00	11.000,00	9.979,60
FEPAMIC	PROYECTOS Y PROGRAMAS	DIPLOM. TRABAJO SOCIAL	15.796,34	7.898,17	6.877,77
CITTA	AREA DE COMUNICACION MUJERES. NET	F.P. DE GRADO SUPERIOR	17.300,00	8.650,00	7.629,60
FUNDACION MUJERES	COMUNICACION MUJERES. NET	DIPLOM. C.C. SOCIALES O EMPR.	25.500,00	11.000,00	9.979,60
JUVENLIDES AGRARIAS CORDOBA	DESARR. RURAL Y PERSPEC. FUTURAS	LDO DCHO O C.C DEL TRABAJO	24.000,00	12.000,00	10.979,60
UAGA-COAG CORDOBA	FORMAC. TEC.Y ASESOR. AGRIC.-GANAD	GRAD. SOCIAL, DIPLOM. CC EMPR.	22.000,00	11.000,00	9.979,60
UNEBA (UNION EMPRES)	CENTRO INICIATIVAS EMPR.	LDO. ADMON EMPR., ECON, DCHO	25.691,66	12.800,00	11.779,60
24 PROYECTOS			888.368,53	226.290,89	201.801,33

- Entidades Locales:

NOMBRE	TITULO DEL PROYECTO	TITULACION PROPUESTA	CUANTIA PROYECTO	SUBVENCION SOLICITADA	SUBVENCION PROPUESTA
AYTO. ADAMUZ	ORIENTACION LABORAL	DIPLOMADO EMPRESARIALES	23.100,00	11.000,00	9.979,60
AYTO. ALCARACEJOS	ACTIV. EDUCATIVAS	PEDAGOGIA	25.600,00	12.800,00	11.779,60
AYTO. ALGALLARIN	CONTRAT. APRENDIZADOR O ARQUITECTO TECNICO	LDO. DERECHO, ARO. TECN.	16.100,00	8.050,00	7.029,60
AYTO. ALMODOVAR DEL RIO	TRABAJADORA SOCIAL PARA EL AYTO	DIPLOM. EN TRABAJO SOCIAL	30.591,81	11.000,00	9.979,60

AYTO. ANORA	AMPLIACION CENTRO DE EDUC. INFANTIL	DIPL. EDUC. INFANTIL	17.577,96	8.788,98	7.768,58
AYTO. BELMEZ	DPTO. ADTVO. DEL AYTO. DE BELMEZ	FPI, FPIADTVO	10.522,68	5.261,34	4.240,94
AYTO. BENAMEJIL	MONITOR DEPORTIVO	DIPL. UNIVERSITARIO	25.600,00	11.000,00	9.979,60
AYTO. BUJALANCE	APOYO AL SERVICIO MUNPAL. URBANISMO	ARQUITECTO TECNICO	21.000,00	10.500,00	9.479,60
AYTO. DONA MENCIA	CATALOGACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL	LDO. HUMANIDADES	25.600,00	12.800,00	11.779,60
AYTO. DOS TORRES	CONTRATACION TECNICO M.A.	LDO. MEDIO AMBIENTE	25.600,00	12.800,00	11.779,60
AYTO. ENCINAS REALES	AGENTE DE PROMOC. TUR. Y DEPORTE LOCAL	DIPLOM. FP I, II	21.996,72	10.998,36	9.977,96
AYTO. FUENTE OBEJUNA	TEC. DESARR. URBANITICO Y TERRIT.	ING. O AROUIT.	25.600,00	12.800,00	11.779,60
AYTO. FUENTE PALMERA	SERV. ASISTENCIA TEC. URBANISTICA	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	21.112,16	10.556,08	9.535,68
AYTO. GUADALCAZAR	TECNICO SENSIBILIZACION M.A.	DIPLOM., F.P. I, II (BIOLG. O AMB.)	22.002,48	11.000,00	9.979,60
AYTO. HINOJ. DEL DUQUE	AREA DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO	INGENIERO AGRONOMO	25.599,96	12.799,98	11.779,58
AYTO. HORNACHUELOS	DIREC. GESTION DEL PLANEAMIENTO DESARR.	ARQUITECTO	36.318,76	12.800,00	11.779,60
AYTO. IZNAJAR	DESARR. AREA DE URBANISMO	DIPL. AROU. INGEN. O EQUIVALENTE	22.000,00	11.000,00	9.979,60
AYTO. LA CARLOTA	DPTO. APOYO AREA INFRAEST. ENERGETICAS	F.P.O. (electricidad), Escuela Taller o similar	18.000,00	9.000,00	7.979,60
AYTO. LA VICTORIA	SENSIBILIZACION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	DIPLOM. O FP	22.002,48	11.000,00	9.979,60
AYTO. LUCENA	ADMON. Y GESTION APARCAMIENTOS. MUNIC.	LDO. O DIPLOM.	22.000,00	11.000,00	9.979,60
AYTO. MONTEMAYOR	INICIATIVA LOCAL DIVERSIFICACION DE LA ECON.	ARQUITECTO	25.599,00	12.799,50	11.779,10
AYTO. MONTILLA	TECNICO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE	LDO. CIENCIAS AMBIENTALES	36.822,24	12.800,00	11.779,60
AYTO. MONTORO	MEJORA DE LA CALIDAD M.A.	LDO. AMBIENTALES O EQUIVALENTE	25.600,00	12.800,00	11.779,60
AYTO. PALENCIANA	CONTRAT. TECNICO DESARR. TURISTICO	DIPLOMATURA	21.702,36	10.851,18	9.830,78
AYTO. PEDRO ABAD	CONTRATAC. AUX. ADTVO.	AUXILIAR ADTVO.	22.000,00	11.000,00	9.979,60
AYTO. PENARROYA-PINO	ACTIVACIONES DESARR. SECTOR TURISTICO	TECN. MEDIO	22.000,00	11.000,00	9.979,60
AYTO. POSADAS	IMPLANTACION SERVICIO GESTION LABORAL	TECNICO MEDIO	22.000,00	11.000,00	9.979,60
AYTO. POZOBLANCO	VISITAS EN POZOBLANCO	TECNICO INFORM Y TURISMO	21.861,33	10.930,67	9.910,27
AYTO. PUENTE GENIL	TECNICO DINAMIZADOR COMERCIO Y SERV. LOC.	LDO. DCHO. ECON. EMPRES. SIMILAR	24.883,89	12.441,95	11.421,55
AYTO. RUTE	CREACION GERENCIA MUNIC. URBANISMO	ARQUITECTO SUP.	39.636,52	12.800,00	11.779,60
AYTO. SAN SEB. BALLESTEROS	MEJORA GESTION URBANISTICA	ARQUITECTO TECNICO	25.600,00	11.000,00	9.979,60
AYTO. VILLA DEL RIO	MEJORA DEL SERVICIO DE URBANISMO	DIPL. AROUI.	22.200,00	11.000,00	9.979,60
AYTO. VILLAFRANCA	APOYO A SECRETARIA E INTERVENCION	LICENCIADO DERECHO	25.600,00	12.800,00	11.779,60
AYTO. VVA. DEL DUQUE	ACTUALIZ. INVENTARIO BIENES Y DIGIT. DATOS	DIPLOMADO	22.000,00	11.000,00	9.979,60
AYTO. LA RAMBLA	PLAN INNOV. Y MODERNIZ. TEJIDO EMPR.	DIPLOMADO	22.000,00	11.000,00	9.979,60
MANC. LOS PEDROCHES	ASISTENCIA TECN. A PROYECTOS	TECN. MEDIO	26.766,22	11.000,00	9.979,60
MANC. ALTO GUADALQUIVIR	PLAN ESTRATEGICO Y OBSERVATORIO TURISTICO	LICENCIATURA	25.600,00	12.800,00	11.779,60
MANC. GUADAJAZ CAMPAÑA ESTE	GABINETE DE PRENSA Y COMUNICACION	LDO. EN CC. DE LA INFORM.	25.600,00	12.800,00	11.779,60
MANC. SIERRA MORENA CORDOBESA	INVENTARIO Y GEOREFERENCIACION CAMINOS PUBL.	LDO.	23.584,41	11.792,21	10.771,81
	39 PROYECTOS		938.980,98	440.570,24	400.774,71

- Empresas o entidades con participación mayoritaria directa o indirecta de las Administraciones públicas.

NOMBRE	TITULO DEL PROYECTO	TITULACION PROPUESTA	CUANTIA PROYECTO	SUBVENCION SOLICITADA	SUBVENCION PROPUESTA
ARDEPINS, S.L.	OFIC. TURISMO	LDO. DPDO, FPI, II	18.806,20	9.403,10	8.158,72
CONSORCIO ESC. MADERA DE JA	APRENDIZAJE COLABORATIVO	LDO.	26.000,00	12.800,00	11.555,62
RESID. MUNCP. MAYORES FERN. SANTOS	CONTR. FISIOTERAP.	DIPLO. FISIOTERAPIA	25.575,00	11.000,00	9.755,62
SDAD. DE COMUNICAC. PALMA	OPERADOR DE CAMARA	TIT. RELAC. COMUN. E IMAGEN	17.212,50	8.606,25	7.361,87
	4 PROYECTOS		87.593,70	41.809,35	36.831,83

Las subvenciones propuestas podrán incrementarse, en su caso, sin necesidad de convocar nuevamente la Comisión de Valoración, hasta los máximos previstos (50% del proyecto y

12.800 € para Licenciados y 11.000 € para el resto) con los sobrantes disponibles si se producen algunas renunciaciones previas a la resolución definitiva de la Junta de Gobierno, todo ello de conformidad con las limitaciones presupuestarias existentes.

Segundo.- Desestimar los siguientes proyectos de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y las renunciaciones formuladas:

- Proyecto «Creación Unidad de Gestión Ambiental» formulado por el Ayuntamientos de Bujalance, Proyecto «Detección Nuevas Edific. Suelo urbano/rústico» formulado por el Ayuntamiento de Hornachuelos y Proyectos «Deporte y Salud», «Deporte para todos» y «Animación y Talleres para jóvenes» formulados por el Ayuntamiento de Pozoblanco» y una de las dos contrataciones de los Proyectos formulados por la Asociación Familiares y Enfermos de Alzheimer de Castro del Río», por la «Fundación Mujeres» y por la «Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de La Rambla», todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de las Bases de la Convocatoria que establece que estas ayudas sólo podrán cubrir una contratación por entidad solicitante.

- Proyecto formulado por la empresa «Córdoba Campos Juan V. S.L.» apreciando identidad en los órganos de gobierno o pertenencia a un mismo «grupo de empresas» o «grupo de entidades» con la empresa «Cotramen S.L.» de conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo 3 de las Bases de la Convocatoria.

Tercero.- Publicar la presente propuesta de resolución provisional en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia con un plazo de diez días para presentar alegaciones, transcurrido el cual, se formulará la correspondiente propuesta de resolución definitiva o bien se elevará automáticamente a definitiva la propuesta provisional de no existir alegaciones.

Córdoba, 21 de junio de 2007.— El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.

AYUNTAMIENTOS

LUCENA (Corrección de errores) ANUNCIO

Mediante el presente se procede a efectuar la corrección que a continuación se detalla, en las Bases que han de regir la provisión, mediante oposición libre, de 4 plazas de **Policía Local**, convocada por este Ayuntamiento, y que han sido publicadas en el nº 99, de fecha 05-06-07, de ese BOLETÍN OFICIAL de la Provincia:

- En la base 11.3, donde dice «causas excepcionales o involuntarias», debe decir: «**causas excepcionales e involuntarias**».

Asimismo, y por error de imprenta, se ha omitido el texto que a continuación insertamos.

«A.3.1.5 Más de 200 horas lectivas: 0,75 puntos.

Los cursos precedentes, impartidos con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden, con duración entre 10 y 19 horas lectivas, se valorarán con: 0,10 puntos.

Los cursos en los que solamente se haya obtenido «asistencia» se valorarán con la tercera parte.

No se tendrá en cuenta, a efectos de valoración: los cursos obligatorios que formen parte del proceso de selección para el acceso a cualquier categoría o empleo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, los cursos repetidos, salvo que se hubiese producido un cambio sustancial del contenido o hubiese transcurrido un periodo superior a cinco años desde la finalización del primer curso y los cursos necesarios para la obtención de las titulaciones del apartado A.1, ni la superación de asignaturas de los mismos.

A.3.2. Docencia:

La participación de cursos de formación dirigido al colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se valorará a razón de:

Por cada 5 horas lectivas efectivamente impartidas, con independencia del número de horas del curso: 0,10 puntos.

Se podrán acumular fracciones inferiores a 5 horas lectivas hasta alcanzar dicho número, si se han impartidos en cursos distintos.

Las tutorías, en los cursos a distancia, las actividades de coordinación, o dirección de curso, sólo se valorarán si se acreditan las horas lectivas impartidas.

A.3.3. Ponencias y Publicaciones:

Las publicaciones y ponencias se valoraran en función del interés policial y por su carácter científico y divulgativo, hasta un máximo de:1,00 punto».

Quedando subsanados los errores con esta publicación.

Lucena, 18 de junio de 2007.— El Alcalde, José Luis Bergillos López.

MONTALBÁN
(Corrección de error)

Advertido error en el anuncio número 6.122, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 109, de 19 de junio de 2007, procedemos a su corrección.

Donde dice:

«Limpieza Polideportivo y otros; 1; —; 10; 9/E/78», debe decir:

«Limpieza Polideportivo y otros; 1; 1; 10; 9/E/78».

Quedando de esta forma subsanado dicho error.

Núm. 6.130

A N U N C I O

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el artículo 169.1 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Se hace público para general conocimiento, que expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia nº 82 de fecha 9 de mayo de 2007, el Expediente nº 3/RD/1/2007 de Modificación Presupuestaria por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de abril de 2007, y no habiéndose presentado reclamaciones, durante el plazo legal, ha quedado aprobado definitivamente, con el siguiente detalle:

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN.

PARTIDAS QUE SE CREAN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINAC.	CDTOS INICIALES
870.00	Incorporación Remanente Créditos. Extraordinarios	226.313,29

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINAC.	SUPLEMENTO
1.623.08	Adquisición maquinaria y utensilios	12.171,97
1.625.08	Adquisición mobiliario para servicios	2.100,44
4.141.02	Retribuciones Arquitecto Técnico	6.454,67
4.610.15	Obra 1ª planta Consultorio	5.111,99
4.761.04	Resto aport. Revisión medioambiental Agenda Local 21	3.775,55
5.141.15	VII y VIII PFE	4.300,59
5.761.02	Aportación Planes Provinciales Teatro	54.885,00
7.226.06	Feria del Ajo año 2003 y 2002	137.513,08

PARTIDAS QUE SE SUPLEMENTAN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINAC.	CDTOS INICIALES
870.01	Incorporación Remanente Suplemento Créditos.	375.144,12

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINAC.	CDTOS INICIALES
0.913.00	Amort. Prest. Pista Cubierta	16.155,99
1.141.00	Retribuciones otro personal en general	1.753,67
1.160.00	Seguridad Social	76.143,08
1.213.00	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	91,00
1.214.00	Reparación y Mantenimiento. Material de transporte	1.238,89
1.220.00	Material de Oficina no inventariable.	1.887,72
1.221.09	Otros suministros no clasificados	11.376,66
1.222.00	Comunicaciones en general	3.428,62
1.224.00	Primas de Seguros en General	6.031,63
1.226.01	Atenciones Protocolarias y representativas	203,00
1.227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	4.272,08
1.227.08	Otros contratos de servicios	33.345,74
1.230.00	Dietas de cargos electivos	2.855,35
1.230.03	Otras dietas y asistencias	952,06
1.349.00	Intereses, comisiones y gastos	1.016,83
4.141.00	Retrib. Personal Guardería Infantil	11.385,43
4.141.01	Retrib. Dinamizador Juvenil	4.987,92

4.141.09	Retrib. Monitor Deportivo	2.166,66
4.210.00	Reparac. Y Mant. Vía Pública y Jardines	19.071,51
4.212.00	Reparac.Mant. Edificios y Construcciones	18.358,23
4.221.00	Suministro de energía eléctrica	14.198,81
4.221.01	Suministro de agua	31.035,22
4.221.03	Combustibles y Carburantes	1.193,14
4.226.09	Actos Culturales	639,11
4.226.11	Actos Deportivos	750,00
4.227.02	Estudios y Trabajos Técnicos	836,36
4.483.00	Aportación a Familias y Entidades sin fines de lucro	1.893,16
5.141.10	Retribucion. y dietas personal Guadalinfo	1.027,74
5.610.02	AEPSA 2006. Materiales	106.848,49

En Montalbán, a 29 de mayo de 2007.— El Alcalde-Presidente (en funciones), Florencio Ruz Bascón.

Núm. 6.131

ANUNCIO ADJUDICACION CONTRATO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2007, mediante expediente de contratación tramitado al efecto y publicado anuncio de licitación en el B.O.P. nº 63 de fecha 12/04/2007, se adjudicó a la empresa Equipamientos y Materiales Deportivos S.L. con CIF nº B50143635 contrato para el suministro y montaje de diverso mobiliario para el equipamiento de la Pista Cubierta sita en Carretera de Santaella s/n de Montalbán, en el importe de 60.917,50 Euros IVA INCLUIDO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Montalbán, a 29 de mayo de 2007.— El Alcalde-Presidente (en funciones), Florencio Ruz Bascón.

Núm. 6.132

ANUNCIO DE APROBACION DEFINITIVA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Se hace público para general conocimiento, que expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia nº 82 de fecha 9 de mayo de 2007, el Expediente nº 3/RDLTGG2/2007 de Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de Crédito, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de abril de 2007, y no habiéndose presentado reclamaciones, durante el plazo legal, ha quedado aprobado definitivamente, con el siguiente detalle:

PARTIDAS QUE SE SUPLEMENTAN

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINAC.	IMPORTE/ Euros
870.01	Incorporación Remanente Suplemento Créditos.	24.673,37
TOTAL INGRESOS		24.673,37

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINAC.	IMPORTE/ Euros
5.610.02	2006 2 AEPSA 2	23.001,18
5.610.02	2006 2 AEPSA 4	1.672,19
TOTAL GASTOS		24.673,37

En Montalbán, a 29 de mayo de 2007.— El Alcalde-Presidente (en funciones), Florencio Ruz Bascón.

MONTEMAYOR

Núm. 6.041

A N U N C I O

Se hace pública la adjudicación de contrato de obra mediante procedimiento negociado sin publicidad (habiéndose declarado desierto el procedimiento abierto y forma de concurso) de la obra de Ampliación de Sepulturas en el Cementerio Municipal del municipio de Montemayor con el siguiente detalle:

1.- Entidad Adjudicadora

a) Organismo: Ayuntamiento de Montemayor.

2.- Objeto del contrato

a) Contrato de obra de Ampliación de sepulturas en el Cementerio Municipal.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Adjudicación

- a) Fecha: 3 de mayo de 2007.
b) Contratista: Agustín Mata Luque.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 63.178,75€ IVA incluido.

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en el art. 94.2 de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Montemayor a 29 de mayo de 2007.— El Alcalde, Antonio García García.

CÓRDOBA

**Dirección General de Hacienda, Comercio y Transportes
Órgano de Gestión Tributaria
Unidad de Recursos**

Núm. 6.555

CITACION PARA NOTIFICAR POR COMPARENCIA A INTERESADOS EN PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

D. Rafael Morales Pozo, Jefe del Departamento de Gestión de Ingresos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los interesados que posteriormente se relacionan en los respectivos procedimientos tributarios, a pesar de haberse intentado por dos veces, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar a los mismos para que comparezcan a recibir la notificación que se señalará en las oficinas de esta Unidad de Recursos, sita en c/ Capitulares nº 12 planta, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACION QUE SE CITA

EXPTE.	INTERESADO	ACTUACION A NOTIFICAR
23367/07	Almoguera Moreno Manuel	Desestimado I.V.T.M.
3720/07	Ayala Roldán Antonio	Desestimado Tasa Grua Mpal.
26422/07	Cejas Suarez Julia	IV Min Ren Anu.-liq Co-1283-AW
79576/06	García Neff Iñigo	Desestimado Tasa Grua Mpal.
39374/07	Gigante Linares Jesús	Desestimado I.B.I.
124521/06	Haba Acosta Francisco de La	Desestimado I.B.I.
13786/07	Hernanz Mateos Ana Isabel	Desestimado T.G.
87889/05	Jiménez Sánchez Juan	Estimado HI.
26595/07	López Odero Vicente	Desestimado I.B.I.
9978/07	López Sempere M Carmen	Desestimado Tasa Grua Mpal.
1898/07	Mejias Villarejo Enrique	Estimado T.H.
11266/07	Padilla Redondo Antonio	Desestimado I.V.T.M.

Córdoba a 11 de junio de 2007.— El Titular del Órgano de Gestión Tributaria, P.D. El Jefe del Dpto. de Gestión de Ingresos, Rafael Morales Pozo.

**Área de Hacienda y Comercio
Sección de Comercio y Transportes
Unidad de Recursos**

Núm. 6.613

La Excmo. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria y por Acuerdo número 808/07 de 8 de junio de 2007, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.- Aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la puesta en servicio de vehículos autotaxis para personas con movilidad reducida, en base al convenio marco de colaboración entre el ministerio de Trabajo y Asuntos sociales (IMSERSO) y la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalía, para desarrollar un programa de accesibilidad universal para el año 2007, extensión del servicio de taxi.

El Ayuntamiento de Córdoba otorgará una ayuda de 12.000 euros por vehículo, en 4 anualidades de 3.000 euros, para un máximo de 6 autotaxis, que es la cantidad para la que se ha solicitado ayuda al Ministerio.

Las bases anteriormente señaladas quedan, con la firma y sello del Titular del órgano de apoyo, en el expediente de su razón y copia unida a la documentación de la presente Acta.

Segundo.- Poner en marcha el procedimiento para la concesión de las ayudas contempladas, mediante la recepción de las solicitudes.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de 3 de octubre del 2005 y las bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento correspondientes al año 2007, y en la base 6ª c) de la convocatoria de subvenciones para la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida, se somete el expediente a información pública por el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que puedan presentarse las solicitudes a la convocatoria de subvenciones.

Lo que se hace público, para general conocimiento, informando a los posibles interesados que podrán presentar dichas solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de Córdoba, en los Registros de los Centros Cívicos Municipales o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigiendo la petición a la unidad de transportes, sita en Avda. de los Custodios s/n, edificio de la Policía Local, donde podrán obtener información al respecto, así como los impresos necesarios para ello.

Córdoba a 12 de junio de 2007.— El Tte. Alcalde Delegado de Turismo, Hacienda y Comercio, Francisco Tejada Gallegos.

Alcaldía

Núm. 6.838

ANUNCIO

Con fecha 19 de junio de 2007, se ha dictado por esta Alcaldía, el Decreto número 7204 del tenor literal siguiente:

«De conformidad con lo previsto en los arts. 7, 124 y ss. de la Ley de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, vengo en disponer: PRIMERO.- Nombrar como Miembros de la Junta de Gobierno Local a los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

- 1.º Sr. D. Rafael Blanco Perea
- 2.º Sr. D. Francisco Tejada Gallegos
- 3.º Sr. D. Andrés Ocaña Rabadán
- 4.º Sra. Dña. Victoria Fernández Domínguez
- 5.º Sra. Dña. Rosa María Candelario Ruiz
- 6.º Sr. Dña. Ana Moreno Rodríguez

SEGUNDO.- Nombrar a todos los Concejales antes relacionados, y por el mismo orden, Ttes. de Alcalde, a los efectos de sustituir a la titular de la Alcaldía en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

TERCERO.- Nombrar como Miembros no Electos de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Sres.:

- Sr. D. José Antonio Cabanillas Delgado
- Sr. D. Alfonso Igualada Pedraza
- Sra. Dña. Inmaculada Durán Sánchez

CUARTO.- Nombrar como Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local a D. Francisco Tejada Gallegos y como Concejal-Secretario Suplente a Dña. Victoria Fernández Domínguez, quienes contarán en el desempeño de sus funciones con el asesoramiento del Titular del Órgano de Apoyo.

QUINTO.- Estructurar el Gobierno Municipal que ha de regir el Ayuntamiento en el actual mandato Corporativo, según la siguiente configuración organizativa:

Tenencia de Alcaldía y Nombre.— Delegación asignada.

- Primer Teniente Alcalde: D. Rafael Blanco Perea; Relaciones Institucionales y Cultura.

- Segundo Teniente Alcalde: D. Francisco Tejada Gallegos; Hacienda, Turismo y Gestión.

- Tercer Teniente Alcalde: D. Andrés Ocaña Rabadán; Urbanismo.

- Cuarta Teniente Alcalde: Dña. María Victoria Fernández Domínguez; Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral.

- Quinta Teniente Alcalde: Dña. Rosa María Candelario Ruiz; Infraestructuras.

- Sexta Teniente Alcalde: Dña. Ana Moreno Rodríguez; Bienestar Social.

Miembros no Electos.— Delegación asignada.

- D. José Antonio Cabanillas Delgado; Presidencia.
- D. Alfonso Igualada Pedraza; Deportes, Defensa del Consumidor y Salud Pública.
- Dña. Inmaculada Durán Sánchez; Participación Ciudadana. Concejales Delegados.— Delegación asignada.
- D. Marcelino Ferrero Márquez; Ferias y Festejos.
- Dña. Elena Cortés Jiménez; Educación e Infancia.
- Dña. Ana Morales Alcaide; Juventud.
- Dña. Marian Ruiz Saez; Igualdad, Cooperación y Solidaridad.
- D. José Joaquín Cuadra Carrasco; Seguridad y Movilidad.
- Dña. María Ángeles Luna Morales; Comercio y Transportes:
- D. Francisco Cobos Rojas; Medio Ambiente.
- D. Valentín Priego Ruiz; Desarrollo Económico y Empleo.

SEXTO.- Delegar en los Sres. mencionados en el apartado anterior, las facultades de gestión y dirección de los respectivos Servicios que les sirven de denominación, y que, correspondiendo a la Alcaldía, sean susceptibles de delegación, haciendo extensible la misma a la facultad de aprobar los gastos hasta el límite cuantitativo que en cada momento se fije en las Bases de Ejecución de los Presupuestos, quedando comprendida igualmente en dicha delegación la aprobación del acto administrativo del que traiga su causa el gasto, siempre que no rebase el límite cuantitativo antes citado, y excluyendo de la misma la resolución de los recursos administrativos que puedan interponerse, que quedarán residenciados en el Órgano Delegante.

SÉPTIMO.- Delegar la Presidencia de los Consejos Rectores, Consejos de Administración, Órganos Especiales de Administración Gestores, Consorcios y Fundaciones, en los Capitulares que siguen:

- EMACSA: D. Francisco Tejada Gallegos.
- AUCORSA: Dña. María Ángeles Luna Morales.
- PROCÓRDOBA SIGLO XXI: D. Andrés Ocaña Rabadán.
- MERCACÓRDOBA: Dña. María Ángeles Luna Morales.
- CECOSAM: D. Alfonso Igualada Pedraza.
- VIMCORSIA: Dña. Victoria Fernández Domínguez.
- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO: D. Andrés Ocaña Rabadán.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS «GRAN TEATRO DE CÓRDOBA» (IMAE): D. Rafael Blanco Perea.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO): D. Alfonso Igualada Pedraza.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL «JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA» (IMGEMA): D. Francisco Cobos Rojas.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO (IMDEEC): D. Valentín Priego Ruiz.
- O.E.A. MEDIOS DE COMUNICACIÓN: D. Rafael Blanco Perea.
- CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE CÓRDOBA: D. Rafael Blanco Perea.

OCTAVO.- Revocar expresamente cualquier otra Delegación de facultades de la Alcaldía que pudiera existir en virtud de Decretos anteriores.

NOVENO.- Notifíquese a los interesados, recabando su aceptación, que se entenderá tácitamente otorgada si en el plazo de tres días no hicieran manifestación contraria. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dése cuenta a la Junta de Gobierno Local y al Pleno Corporativo, en la primera sesión que celebren dicho Órganos, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la fecha.

Córdoba, 20 de junio de 2007.— La Alcaldesa, Rosa Aguilar Rivero.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Núm. 6.610

A N U N C I O

Ante la renuncia del juez de paz titular y sustituto de esta localidad, se abre plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P. (Boletín Oficial de la Provincia), para presentar instancias para la elección de nuevo juez de paz titular y de su sustituto.

Las citadas instancias se presentaran en el registro general de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas.

Villanueva de Córdoba, 11 de junio de 2007.— La Alcaldesa, Dolores Sánchez Moreno.

CASTRO DEL RÍO

Núm. 6.836

A N U N C I O

Don José Antonio García Recio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de 20 de junio de 2007, relacionada con la Oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Policía Local, se acordó lo siguiente:

Visto el expediente número 350/07, relativo a al convocatoria de provisión mediante el sistema de oposición de una plaza de una plaza de Policía Local.

Resultando que con fecha 11 de mayo de 2007, se publica en el BOP la número 84 la Resolución de Alcaldía de fecha 17 de abril de 2007 relativa a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de diez días para la presentación de las posibles reclamaciones.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

Resultando que en la Resolución de Alcaldía se determinó el número y composición del Tribunal calificador, y que se ha advertido error en la composición de dicho Tribunal de selección, al no ajustarse a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria publicadas en el BOJA Nº 119 de 8 de febrero de 2007.

Por cuanto Antecede, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y demás de general aplicación, resuelve:

PRIMERO.- Corregir el error en el nombramiento de los miembros del Tribunal calificador, de forma que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. José Antonio García Recio.

Suplente: D. Luis Castro Erencia.

Vocales:

1.-Vocal titular: D. Francisco Molina Navarro.

Suplente: D. José Serrano Gómez.

2.-Vocal titular: D. José A. Recio Escobar.

Suplente: D. José Alcaraz Moyano.

3.-Vocal titular: D. Jesús Alba Aguilera

Suplente: D. Francisco Barrios Sánchez.

4.- Vocal Titular: D. Manuel Alba Aguilera:

Secretario: D. Nicanor García Arenas.

Suplente: D. Francisco Cañasveras Garrido.

SEGUNDO.- Desestimar las siguientes alegaciones presentadas por D. Antonio Castro González, y D. Francisco Javier Gálvez Arévalo en relación con el expediente de selección de personal para cubrir una plaza vacante de Policía Local en este Municipio por los siguientes motivos: haber realizado el pago de los derechos de examen fuera de plazo de presentación de instancias.

TERCERO.- Estimar la alegación presentadas por D. Rafael Jiménez Valenzuela, ya que se acredita el ingreso de los derechos dentro del plazo de presentación de instancias, y en consecuencia, introducir en el expediente la modificación indicada.

CUARTO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, en la forma que sigue.

A) Relación de Aspirantes Admitidos:

Apellidos y Nombre:	N.I.F.
- Alors Correderas, Rafael	45.740.726-M
- Barbudo Muñoz, Rafael	45.735.131-E
- Calero Tendero, Jenaro	80.155.371-A
- Castro López, Juan Manuel	30.821.333-E
- Cerezo Cochiner, Bartolomé	30.945.345-H
- Cortés Romero, Rafael	44.362.745-T
- García Camino, Juan José	80.148.299-S
- González Torrejimen, Franc. José	45.738.714-V
- Jiménez Valenzuela, Rafael	48.872.309-T
- Medina Milla, José	30.953.438-S
- Santos Santos, Javier	44.372.442-Z

B) Relación de Aspirantes Excluidos: Apellidos y Nombre. N.I.F.:

Causa: no abonar la tasa en plazo de presentación de instancias.

- Barba Rodríguez, David	30.788.091-S
- Campaña Pérez, Juan Luis	50.610.449-F

- Castro González, Antonio 77.328.107-Z
- Gálvez Arévalo, Francisco Javier 30.825.406
- Mérida Ortiz, Antonio 80.157.362-P
- Nadales Carmona, Juan Francisco 30.831.756-A
- Poveda Ruiz, Vanesa 44.354.400-G
- Santiago Pérez, Angel 44.374.201-W
- Sepulveda Jiménez, Juan Carlos 44.358.548-N

QUINTO.- Convocar para su constitución a los miembros del Tribunal para el día 9 de Julio de 2007, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Campo Municipal de Fútbol de esta localidad, procediendo posteriormente a la realización de la primera prueba (de aptitud física) de la oposición. Los aspirantes deberán de presentarse provistos del Documento Nacional de Identidad y con atuendo deportivo para la realización de las pruebas.

La celebración de las restantes pruebas se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

SEXTO.- Dar publicidad a la presente Resolución mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con carácter urgente, y en el Tablón de Edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, significando que contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá no obstante interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de su notificación.

Castro del Río, a 20 de junio de 2007.— El Alcalde, José Antonio García Recio.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS

CÓRDOBA

Núm. 6.868

Doña Miryam Palacios Criado, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 279/2007, a instancia de Néstor Enrique Acosta Rodríguez, contra Antonio Jesús Pablos López, se ha acordado citar a Antonio Jesus Pablos Lopez, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 3 de julio de 2007 a las 11,10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de octubre, 2 (Pasaje), Pl.3 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesion Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Antonio Jesús Pablos López, siendo su último domicilio conocido en c/ Santa M^a de Gracia n^o 5.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 15 de junio de 2007.— La Secretaria Judicial, Miryam Palacios Criado.

Núm. 7.070

Doña Miryam Palacios Criado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 339/2007, a instancia de César García Martínez y Valeriano Pavón González, contra Javier Bellido Pérez y Cons-

trucciones Bellido Pérez, S.L., se ha acordado citar a Javier Bellido Pérez y Construcciones Bellido Pérez, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 3 de julio de 2007, a las 11'45 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Javier Bellido Pérez y Construcciones Bellido Pérez, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 18 de junio de 2007.— La Secretaria Judicial, Miryam Palacios Criado.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTOS

BENAMEJÍ

Núm. 6.769

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de Junio de 2007, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de Gestión de Servicio Público de Ayuda a Domicilio por procedimiento abierto mediante concurso, tramitación urgente, en la modalidad de concesión.

Proceder a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de Gestión de Servicio Público de Ayuda a Domicilio por procedimiento abierto mediante concurso en el Boletín Oficial de la Provincia con una antelación mínima de siete días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

Cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benamejí
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: concurso

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 40.110,00 euros.

5. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Benamejí
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución
- c) Localidad y Código Postal: Benamejí 14910
- d) Teléfono: 957 530 005
- e) Telefax: 957 530 617

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 7 días naturales a partir de fecha de publicación.

- b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Benamejí.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.

3. Localidad y Código Postal: 14910 Benamejí

En Benamejí, a 20 de junio de 2007.— El Alcalde, José Ropero Pedrosa.